



INFORME SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES 2025 EN BOLIVIA

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE
FUNDACIÓN JUBILEO | ALIANZA OCD BOLIVIA

2025

**Director ejecutivo:**

Juan Carlos Núñez

Jefa de la MOE Jubileo:

Sandra Verduguez

Equipo técnico/supervisión:

Violeta van der Valk
Ima Aillón V.
Jhonathan Herrera
María José Ribera
Paola Quisbert
Waldo Gómez
René Martínez
Raúl Velásquez
Herbert Irahola
Carla Cordero
Willy Llanque

Mónica Reyes
Carlos Aldana
Israel Lahor
Alondra Quispe
Rosario Limachi
Jhovanna Machicado
Diego Alarcón

Equipo de comunicación:

Isabel Navia
Jorge Jiménez
Cecilia Rocabado

Administración y logística:

Mirian Clavijo
Estefania Carrión

Dirección:

Calle Quintín Barrios N° 768 - Sopocachi La Paz - Bolivia

Teléfono:

(591 - 2) 2125177 - 2154641

Correo electrónico:

fundajub@jubileobolivia.org.bo
ocd@jubileobolivia.org.bo

2025



INFORME FINAL ELECCIONES GENERALES 2025 EN BOLIVIA

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE)
FUNDACIÓN JUBILEO | OCD BOLIVA



Diciembre de 2025

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
1. Contexto general del proceso electoral 2025.....	9
2. Mandato y objetivos de la Misión de Observación Electoral (MOE).....	9
3. Principios rectores y marco de actuación	10
4. Metodología de observación.....	10
CAPÍTULO II. CONTEXTO POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y ELECTORAL	12
1. Contexto político y transición democrática 2025	12
2. Marco normativo electoral boliviano	12
3. Contexto económico y social previo a las elecciones	14
4. Actores políticos y desarrollo del proceso electoral 2025	14
CAPÍTULO III. ETAPA PREELECTORAL.....	16
1. Recomendaciones previas al proceso electoral	16
2. Estudio de Integridad Electoral.....	17
2.1 Monitoreo a los Tribunales Electorales Departamentales	19
2.2 Monitoreo de medios y redes sociales	25
2.3 Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE)	28
2.4 Monitoreo a los talleres de capacitación a jurados electorales	29
2.5 Visitas presenciales a los Tribunales Electorales Departamentales	31
2.6 Seguimiento al Tribunal Supremo Electoral.....	34
2.7 OTRAS ACTIVIDADES - Promoción del voto informado	34
2.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE INTEGRIDAD ELECTORAL	39
CAPÍTULO IV. JORNADA ELECTORAL Y OBSERVACIÓN CIUDADANA.....	41
1. Organización y alcance de la observación electoral	41
2. Incidencias de las jornadas.....	41
3. Monitoreo y evaluación del SIREPRE.....	43
4. Monitoreo de conflictividad y contexto social.....	45
5. Evaluación general de transparencia e integridad	46
6. Recomendaciones para la jornada de votación.....	46
CAPÍTULO V. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y RECOMENDACIONES FINALES	47
1. Análisis estructural del Órgano Electoral Plurinacional.....	47
Naturaleza y composición	47



Impactos de la fusión administrativa y jurisdiccional	47
Relación con otros órganos del Estado	47
Observaciones normativas	48
2. Recomendaciones técnicas.....	48
I. Transparencia y acceso a la información – Tribunal Supremo Electoral	48
3. Transparencia y acceso a la información – Tribunales Electorales Departamentales....	49
▪ Normativa electoral	49
▪ Capacitación a jurados electorales.....	50
▪ Recomendaciones institucionales	50
▪ Consideraciones transversales.....	51
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES, DESAFÍOS Y LECCIONES APRENDIDAS	52
Conclusiones Generales del Proceso Electoral 2025	52
Principales avances observados	52
Principales desafíos persistentes	52
Lecciones Aprendidas y Perspectivas Futuras	53
REFLEXIÓN FINAL.....	54
ANEXOS TÉCNICOS	55



ACRÓNIMOS

ALP - Asamblea Legislativa Plurinacional
CAPEL - Centro de Asesoría y Promoción Electoral
CPE - Constitución Política del Estado
DUHD - Declaración Universal de Derechos Humanos
EIE - Estudio de Integridad Electoral
MAS - Movimiento al Socialismo
MOE - Misión de Observación Electoral
OCD - Observación Ciudadana de la Democracia
OEA - Organización de los Estados Americanos
OEP - Órgano Electoral Plurinacional
PDC - Partido Demócrata Cristiano
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SATE - Sistema de Alertas Tempranas Electorales
SERECÍ - Servicio de Registro Cívico
SIFDE - Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático
SIREPRE - Sistema de Resultados Preliminares
TED - Tribunal Electoral Departamental
TSE - Tribunal Supremo Electoral
UGLE - Unidad de Geografía y Logística Electoral
UNIORE - Unión Interamericana de Organismos Electorales

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe Final de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo corresponde al proceso de Elecciones Generales 2025, incluyendo la primera y segunda vuelta.

La MOE de Jubileo fue acreditada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como misión nacional de larga y corta duración. En el marco de su compromiso con la defensa de los derechos políticos, la transparencia y la participación ciudadana, la MOE realizó el Estudio de Integridad Electoral con base en observación técnica, territorial y digital, además de la observación de las jornadas de votación.

El informe sintetiza los hallazgos principales del Estudio de Integridad Electoral, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), y la observación directa de las jornadas del 17 de agosto y del 19 de octubre, con más de 1200 observadores desplegados en todo el país. Se destacan avances en organización y transparencia, pero persisten desafíos relacionados con la independencia del OEP (Órgano Electoral Plurinacional), la desinformación digital y la cobertura desigual en la capacitación de jurados electorales.

Las recomendaciones finales se orientan a fortalecer la autonomía institucional, mejorar la coordinación interinstitucional y consolidar la participación ciudadana en los procesos electorales futuros.

La MOE de la Fundación Jubileo fue desplegada para las Elecciones Generales 2025, en cumplimiento de su mandato institucional de promover la transparencia, la integridad electoral y el ejercicio pleno de los derechos políticos. El despliegue de observadores se realizó en coordinación con nueve universidades públicas y una privada, a través de la Alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD), iniciativa impulsada por la Fundación Jubileo.

La MOE fue acreditada oficialmente por el TSE como Misión Nacional de Observación de Larga y Corta duración. Su mandato incluyó el seguimiento de todas las etapas del proceso electoral: la preelectoral, la jornada de votación de la primera y segunda vuelta, y las actividades posteriores al cierre de mesas. Este acompañamiento se realizó bajo los principios de transparencia, independencia, legalidad, equidad y eficiencia.

Durante la primera vuelta, la MOE desplegó 548 observadores ciudadanos en 79 municipios del país, quienes fueron capacitados por el equipo técnico de Jubileo en normativa electoral, observación de mesas, mecanismos de transparencia y documentación de incidencias. Para la segunda vuelta, el equipo se amplió a 731 observadores, fortaleciendo la cobertura territorial y digital. El componente técnico estuvo integrado por 18 monitores del Estudio de Integridad Electoral (EIE) y 24 monitores de noticias electorales, con el apoyo metodológico de la Fundación para el Periodismo y Bolivia Verifica en el tema de la desinformación.

El presente informe recoge los resultados del trabajo de observación y seguimiento desarrollado entre abril y octubre de 2025, incluyendo la sistematización de reportes ciudadanos, análisis de medios, monitoreo a los Tribunales Electorales Departamentales (TEDs) y seguimiento técnico al Sistema de Resultados Preliminares (SIREPRE).

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1. Contexto general del proceso electoral 2025

El proceso electoral de 2025 se desarrolló en un contexto de profunda crisis política e institucional en Bolivia, caracterizada por una marcada fragmentación del sistema de partidos, altos niveles de desconfianza ciudadana en las instituciones y una creciente demanda por procesos electorales íntegros, transparentes y verificables.

Las Elecciones Generales de 2025 fueron convocadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) conforme al mandato constitucional y a la Ley del Régimen Electoral (Ley N.º 026), con el propósito de elegir al presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional, además de senadores, diputados y representantes supraestatales. La jornada electoral del 17 de agosto dio paso, tras no alcanzarse los márgenes constitucionales de proclamación directa, a una segunda vuelta presidencial el 19 de octubre de 2025, constituyéndose en el primer balotaje efectivo bajo el régimen constitucional vigente desde 2009.

Este proceso se desarrolló en un entorno de alta sensibilidad económica —con presión inflacionaria, escasez de divisas, dificultades logísticas y tensiones sociales vinculadas al acceso a combustibles—, amenazas de violencia y conflicto, acompañado por una polarización discursiva entre las principales fuerzas políticas, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Alianza LIBRE, intensificada en redes sociales mediante campañas de desinformación, ataques digitales y manipulación de contenidos audiovisuales.

Pese a ese contexto adverso, el proceso electoral avanzó conforme al calendario establecido, con la participación activa del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), los Tribunales Electorales Departamentales (TED), las misiones nacionales e internacionales de observación y una ciudadanía que, en su mayoría, ejerció el voto con civismo y compromiso democrático.

2. Mandato y objetivos de la Misión de Observación Electoral (MOE)

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo, acreditada por el Tribunal Supremo Electoral conforme al Reglamento de Acompañamiento y Observación Electoral de Misiones Nacionales e Internacionales, fue desplegada en el marco de su mandato institucional orientado a promover la integridad, transparencia y confianza en los procesos electorales, mediante la observación técnica, territorial y digital de todas las etapas del proceso electoral 2025.

El objetivo general de la MOE fue observar el desarrollo del proceso electoral en sus fases preelectoral, electoral y postelectoral, evaluando el cumplimiento de los principios de transparencia, independencia, legalidad, equidad y eficiencia, establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley N.º 026 del Régimen Electoral.

Los objetivos específicos fueron:

- Evaluar el cumplimiento del calendario electoral y las condiciones de equidad en la competencia política.

- Observar la organización y funcionamiento del OEP y los TED en la administración del proceso electoral.
- Emitir alertas tempranas sobre elementos y condiciones que pudieran convertirse en afectaciones a la integridad electoral.
- Informar a la ciudadanía sobre el avance e implicaciones de las diferentes etapas del proceso electoral.
- Verificar la capacitación de jurados electorales, la distribución del material electoral y la logística de votación.
- Monitorear la desinformación, el discurso electoral y la propaganda política en medios y redes sociales.
- Acompañar la jornada de votación y el proceso de escrutinio y cómputo.
- Emitir recomendaciones técnicas para el fortalecimiento institucional y normativo del sistema electoral boliviano.

3. Principios rectores y marco de actuación

La actuación de la MOE se basó en los principios de transparencia, independencia, legalidad, equidad y eficiencia, conforme a los estándares internacionales establecidos por la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y las mejores prácticas regionales.

El marco normativo nacional que orientó la observación se sustentó en:

- Constitución Política del Estado – artículos 206, 208 y 209.
- Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional, que define su composición, funciones, independencia y competencias.
- Ley N.º 026 del Régimen Electoral, que regula los procesos electorales, los derechos políticos y los procedimientos de observación.
- Ley N.º 1096 de Organizaciones Políticas, en lo relativo al financiamiento, propaganda y democracia interna.
- Reglamento de Acompañamiento y Observación Electoral de Misiones Nacionales e Internacionales del TSE.
- Otros reglamentos emitidos para el proceso electoral general del 2025.

4. Metodología de observación

La metodología aplicada por la Misión combinó tres enfoques complementarios:

- a) **Observación técnica y de largo plazo:** Incluyó el seguimiento sistemático al cumplimiento del calendario electoral, la revisión de normativa, el monitoreo a medios, la capacitación de jurados electorales y el monitoreo institucional de los Tribunales Electorales

Departamentales en materia de transparencia, acceso a la información y comunicación pública. Además de visitas y entrevistas abiertas presenciales con los vocales y equipos técnicos de los tribunales electorales departamentales.

- b) Observación territorial y de corto plazo:** Desarrollada durante las jornadas del 17 de agosto y 19 de octubre, con la participación de observadores desplegados en los nueve departamentos del país. La MOE contó con 548 observadores en la primera vuelta y 731 en la segunda vuelta, alcanzando la cobertura de más de 3.500 mesas de votación en 79 municipios del país, tanto urbanos como rurales.

El trabajo fue complementado con el apoyo de un centro de monitoreo electoral nacional, instalado en la Fundación Jubileo, desde el cual se recibieron reportes georreferenciados de los observadores y se emitieron tres boletines informativos en tiempo real durante las jornadas electorales

- c) Observación digital y mediática:** A través del Estudio de Integridad Electoral (EIE) y el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE) se realizó el seguimiento a medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales, identificando narrativas desinformantes, discurso de odio y campañas de “guerra sucia”, así como la verificación de información mediante alianzas con verificadoras nacionales.

El presente informe constituye un análisis integral y final del proceso electoral 2025, basado en la información recopilada por la MOE de Jubileo antes, durante y después de las jornadas de votación. Incluye los hallazgos de los informes preliminares de la primera y segunda vuelta, los resultados del Estudio de Integridad Electoral, información recopilada en los Tribunales Electorales Departamentales de todo el país y las recomendaciones formuladas al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales.

CAPÍTULO II. CONTEXTO POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y ELECTORAL

1. Contexto político y transición democrática 2025

El proceso electoral 2025 se desarrolló en un escenario político complejo, caracterizado por una alta fragmentación partidaria, el desgaste de las estructuras tradicionales de representación y una profunda crisis de institucionalidad democrática.

Tras casi dos décadas de predominio político del Movimiento al Socialismo (MAS), el sistema de partidos boliviano entró en un periodo de reconfiguración, donde emergieron nuevas alianzas regionales y plataformas ciudadanas que desplazaron parcialmente a las organizaciones históricas. Este cambio generó una competencia más abierta, pero también mayores niveles de polarización discursiva y una ciudadanía cada vez más desconfiada de las instituciones electorales.

El escenario previo a la primera vuelta, del 17 de agosto, estuvo marcado por tensiones sociales, económicas y conflictos sociales; por protestas por la escasez de combustibles, la inflación y el desempleo; por la debilidad del sistema de justicia frente a casos de persecución política y por situaciones de violencia que tuvieron un saldo de 8 personas muertas y marcaron un escenario de incertidumbre sobre su realización. En ese contexto, el proceso electoral se convirtió en una oportunidad de recomposición democrática, pero también en un espacio de disputa por la legitimidad institucional.

Mientras que, para la segunda vuelta, existieron dinámicas propias caracterizadas por:

- La campaña entre ambos candidatos tuvo como eje central el desgaste del modelo político del MAS y la búsqueda de legitimidad y cambio. Paz, con perfil centrista, planteó un “capitalismo para todos” moderado; Quiroga propuso una agenda más liberal/conservadora.
- Dado que la izquierda clásica había quedado prácticamente fuera de la contienda, buena parte del electorado tradicional del MAS quedó sin un referente político claro, o fue llamado a votar nulo/blanco, lo cual introdujo un factor de volatilidad, expresado en más de 1,3 millones de votos nulos en la primera vuelta.
- El Sistema de Resultados Preliminares (SIREPRE) y el monitoreo de las mesas adquirieron importancia mediática: la transparencia en la transmisión de datos, la observación electoral y la comunicación institucional fueron factores de legitimidad clave.
- La cobertura mediática, la movilización en redes sociales y la desinformación se ubicaron como riesgos de integridad y confianza electoral: rumores, expectativas de fraude y cuestionamientos a la independencia del TSE.

2. Marco normativo electoral boliviano

El proceso electoral 2025 se enmarcó en un conjunto de tres leyes fundamentales que estructuran el sistema electoral boliviano y definen las competencias del Órgano Electoral Plurinacional:

a) Ley N.º 018 – Órgano Electoral Plurinacional

Promulgada en 2010, esta norma regula la estructura, competencias y funcionamiento del OEP, estableciendo un sistema único, independiente y con autonomía funcional, administrativa y financiera. El artículo 12 de esta ley define que el OEP está compuesto por el Tribunal Supremo Electoral, los Tribunales Electorales Departamentales, el Servicio de Registro Cívico (SERECÍ), el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y la Unidad de Geografía y Logística Electoral.

Sin embargo, el diseño orgánico del OEP combina funciones administrativas y jurisdiccionales dentro de un mismo cuerpo institucional. Esta fusión funcional genera tensiones en el ejercicio de competencias, especialmente en materia de sanciones, justicia electoral y fiscalización de procesos.

Nota institucional: La MOE de Jubileo considera que esta dualidad —administración electoral y justicia electoral en un mismo órgano— podría limitar la independencia interna y generar incertidumbre en la aplicación de sanciones, dado que las resoluciones del OEP pueden ser revisadas o judicializadas fuera del ámbito electoral.

b) Ley N.º 026 – Régimen Electoral

Esta norma, promulgada también en 2010, constituye el marco sustantivo del sistema electoral. Define los principios rectores del proceso electoral: legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad y publicidad de los actos electorales. Regula las etapas del proceso electoral, la organización de mesas y jurados, el registro de candidatos, las campañas y la proclamación de resultados.

No obstante, la Ley 026 no establece una tipificación específica de delitos electorales. El régimen sancionatorio se limita a infracciones administrativas o contravenciones previstas en normas complementarias, lo que dificulta la investigación penal de hechos que afecten la transparencia del proceso.

La norma confiere al OEP competencias de fiscalización y control, pero su aplicación práctica depende de la coordinación con el Ministerio Público y el Poder Judicial, lo cual reduce su capacidad de reacción inmediata ante irregularidades graves.

c) Ley N.º 1096 – Organizaciones Políticas

Promulgada en 2018, esta ley busca fortalecer la democracia interna de las organizaciones políticas, regular el financiamiento de campañas, y fomentar la transparencia en los procesos de selección de candidaturas. Establece además la obligación de presentar planes de gobierno y rendición pública de cuentas ante el OEP.

A pesar de estos avances, la ley presenta vacíos relevantes:

- No garantiza un control efectivo del financiamiento partidario.
- Carece de sanciones proporcionales frente a campañas basadas en desinformación o discurso de odio.

- No regula de forma específica la publicidad digital y redes sociales, a pesar de su creciente influencia en la conducta electoral.

Cuadro 1. Marco normativo y desafíos estructurales del sistema electoral boliviano

Ley / Norma	Objetivo	Fortalezas	Desafíos identificados (MOE Jubileo)
Ley 018 (OEP)	Estructura y competencias del sistema electoral	Autonomía orgánica y financiera del OEP	Fusión de funciones jurisdiccionales y administrativas; débil independencia interna
Ley 026 (Régimen Electoral)	Regulación del proceso electoral y sus principios	Define principios rectores y etapas del proceso	Sanciones poco claras; dependencia del Ministerio Público
Ley 1096 (Organizaciones Políticas)	Fortalecer la democracia interna y la transparencia partidaria	Fomenta la rendición de cuentas y la paridad	Débil control financiero; ausencia de regulación sobre desinformación y redes sociales

3. Contexto económico y social previo a las elecciones

La coyuntura económica de 2025 estuvo marcada por la escasez de divisas, inflación sostenida y un incremento del desempleo urbano. Estos factores incidieron directamente en el clima electoral, generando una ciudadanía más crítica y demandante de transparencia. Simultáneamente, se produjo un aumento de la desinformación digital, con narrativas de fraude, manipulación de actas y campañas de desprestigio entre candidatos.

4. Actores políticos y desarrollo del proceso electoral 2025

Diez organizaciones políticas, entre partidos nacionales y alianzas políticas, lograron inscribirse y habilitarse para participar de las Elecciones Nacionales 2025. Una de ellas desistió de su participación, quedando nueve en carrera en la primera vuelta, desarrollada el 17 de agosto. Ningún binomio alcanzó los márgenes constitucionales requeridos por el Art. 166 de la CPE, lo que dio lugar a una segunda vuelta inédita entre Rodrigo Paz Pereira (PDC) y Jorge Quiroga (LIBRE).



El resultado de la primera vuelta, dio por ganador al Partido Demócrata Cristiano logrando 70 escaños, 16 senadores, 49 diputados y 5 representantes supraestatales; la Alianza LIBRE logró 12 senadores, 39 diputados y 2 supraestatales; Alianza Unidad alcanzó 7 senadores, 26 diputados y 2 supraestatales; Alianza Popular 8 diputados; APB SUMATE 1 senador y 5 diputados; el MAS logró 2 diputados, y el Pueblo Indígena Bia Yuqui, logró históricamente y de manera directa, sin la intermediación de ningún partido político, un diputado de circunscripción especial indígena.

De todos los escaños ganados, 14 estaban acéfalos, pues las organizaciones políticas obtuvieron los votos, pero no tenían candidaturas registradas para esos escaños. Los escaños son de la organización políticas, según lo establece la norma vigente y para resolver estas acefalías, el TSE anunció la aplicación de jurisprudencia apelando a otras candidaturas inscritas por el partido que sean compatibles con el escaño y la proximidad territorial. En lo que no existe jurisprudencia es en los casos de escaños supraestatales que, hasta la fecha de cierre del presente informe no ha sido resuelto, quedando pendientes los escaños supraestatales ganados por el PDC en Cochabamba, Chuquisaca y Potosí.

El balotaje del 19 de octubre se desarrolló en un ambiente de mayor tensión mediática, contenidos desinformantes y guerra sucia, a pesar de la existencia de un acuerdo formal firmado entre el TSE y las dos fuerzas políticas participantes del balotaje. Destacó la alta eficiencia técnica del TSE y la celeridad en la entrega de resultados preliminares y oficiales, que sumaron confianza en los resultados, aunque se registró menor participación ciudadana, que en la primera vuelta.

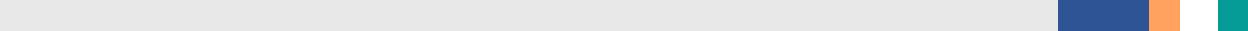
CAPÍTULO III. ETAPA PREELECTORAL

1. Recomendaciones previas al proceso electoral

En el marco de su mandato institucional, la Fundación Jubileo, a través de la Misión de Observación Electoral, presentó en enero de 2025 a la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral un conjunto de recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la integridad y transparencia del proceso electoral. Estas recomendaciones se centraron en seis ejes: delimitación de circunscripciones, transparencia de encuestas, programas de gobierno, exposición pública de actas, transmisión de resultados y capacitación de jurados electorales.

Cuadro 2. Recomendaciones técnicas y respuesta institucional del OEP

Tema	Propuesta de la MOE – Fundación Jubileo	Acción adoptada por el OEP
Diseño de circunscripciones	Reducir la variación poblacional entre circunscripciones para garantizar equidad.	El OEP redujo la variación permitida del ±35% al ±15%. Se desarrollaron espacios participativos de validación ciudadana en La Paz, Santa Cruz y Chuquisaca.
Paridad de género	Garantizar la obligatoriedad de binomios presidenciales paritarios.	El TSE presentó un proyecto de ley, por efecto de una acción de inconstitucionalidad abstracta, el Tribunal Constitucional dictaminó la obligatoriedad de la paridad en futuros procesos.
Planes de gobierno accesibles	Establecer estructura mínima obligatoria de programas de gobierno.	El TSE incorporó debates públicos y lineamientos generales, pero no se estableció un formato obligatorio.
Cuota de juventud	Incorporar cuota mínima de jóvenes en listas de candidaturas.	No se adoptó. Tema pendiente de reforma normativa.
Transparencia electoral	Exposición pública del acta electoral por 5 minutos.	Incorporada en instructivo oficial del OEP (cartilla para jurados electorales) y ejecutada en ambas vueltas electorales.
Capacitación a jurados electorales	Fortalecer la cobertura y mensajes de capacitación, abierta a toda la ciudadanía.	El SIFDE reforzó estrategias presenciales y virtuales, aunque con diferencias entre departamentos.



Tema	Propuesta de la MOE – Fundación Jubileo	Acción adoptada por el OEP
Resultados preliminares	Asegurar la auditabilidad y máxima publicidad del sistema de resultados.	El TSE implementó el Sistema de Resultados Electorales Preliminares con cobertura del 92% de actas en la primera vuelta y del 97% en la segunda.

Estas recomendaciones anticiparon varios desafíos observados posteriormente en el desarrollo del proceso, especialmente en lo relativo a la capacitación desigual de jurados, la desinformación electoral y la necesidad de una vocería institucional unificada.

2. Estudio de Integridad Electoral

Antecedentes y objetivos.

La MOE de la Fundación Jubileo entiende a las elecciones íntegras como a aquellas que están “basadas en los principios democráticos de sufragio universal e igualdad política consagrados en normas y tratados internacionales, cuya preparación y gestión son profesionales, imparciales y transparentes durante todo el ciclo electoral”, tal como lo hace el Informe de la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad, Profundizando la democracia: Una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo (septiembre de 2012)¹. Para nuestro caso y basados en el Art. 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (1948)², serán aquellas que, además de lo señalado, cumplan con criterios de legalidad y equidad.

El Estudio de Integridad Electoral de la MOE de la Fundación Jubileo fue implementado desde abril de 2025, con el objetivo de acompañar el proceso electoral en su fase preelectoral y evaluar la calidad institucional del Órgano Electoral Plurinacional. El estudio se basó en los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, igualdad e independencia, monitoreando la ejecución del calendario electoral y el cumplimiento de estándares internacionales.

La metodología utilizada en esta evaluación de integridad electoral se ha basado en el seguimiento presencial y virtual a las actividades de cada Tribunal Electoral Departamental (TED) -de acuerdo a lo establecido en el calendario electoral- y al monitoreo de la difusión de información electoral en los sitios web y las redes sociales de cada TED.

Por otro lado, el EIE incluyó también al Sistema de Alertas Tempranas Electorales, cuyo objetivo fue emitir alertas tempranas sobre conflictos, elementos y situaciones que pudieran afectar al desarrollo del proceso electoral. El SATE trabajó con 42 estudiantes de todo el país, capacitados para el monitoreo de noticias electorales en medios de comunicación y redes sociales.

¹ <https://aceproject.org/ace-es/topics/ei/onePage>

² Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) (1948) 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

El desarrollo del EIE ha sido informado a la ciudadanía a través de los *reportes ciudadanos digitales*, publicados en la página web de la MOE de Jubileo y en sus redes sociales.

El EIE movilizó a:

- ✓ 18 monitores electorales (2 por departamento), que trabajaron con información oficial de los Tribunales Electorales Departamentales.
- ✓ 42 monitores de noticias electorales (estudiantes universitarios de las carreras de Derecho, Ciencias Políticas y Comunicación - 4 en cada departamento y 6 pasantes nacionales que trabajaron en La Paz).
- ✓ 18 monitores de talleres de capacitación a jurados electorales.
- ✓ 6 profesionales del equipo de Derechos Humanos y Democracia de la Fundación Jubileo dedicados a la supervisión de los equipos de monitores electorales y a la visita presencial a cada uno de los TED al concluir el proceso electoral.
- ✓ 2 analistas electorales y un experto constitucional.

Hallazgos del Estudio de Integridad Electoral.

A continuación, se presenta:

- Análisis del desempeño de cada Tribunal Electoral Departamental durante el proceso electoral previo a la primera vuelta desarrollada el 17 de agosto, considerando los criterios de transparencia, legalidad, eficiencia y equidad, en el marco de los estándares internacionales de integridad electoral.
- Análisis del comportamiento de los TED con relación a la transparencia y acceso a la información entre la primera y segunda vuelta; la revisión muestra fortalezas y debilidades específicas en la gestión del proceso, con conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar la confianza pública y la calidad de los comicios.
- Análisis de la información en torno al proceso electoral difundida en medios de comunicación en todo el país, que ha servido de base para la elaboración de las alertas tempranas electorales que fueron entregadas directamente a la Sala Plena del TSE y no a la opinión pública, por considerarse información sensible.
- Análisis del proceso de capacitación a jurados electorales, basado en el seguimiento a talleres en todo el país, incluyendo zonas urbanas, peri urbanas y ciudades intermedias.
- Finalmente, tomando en cuenta que cuatro de los nueve TED no designaron enlaces técnicos para obtener información oficial para el EIE (el monitoreo a estos TED se realizó a través de un seguimiento a medios y a sus redes sociales) y que la gestión de los actuales vocales nacionales y departamentales concluye el próximo 19 de diciembre, la MOE de Jubileo consideró fundamental contar con aportes directos desde los equipos técnicos de cada uno de los TED -sobre todo de los responsables del SIFDE, la UGLE y Secretaría de Cámara- que sirvan de insumos para el desarrollo de las Elecciones Subnacionales de 2026. Por lo tanto, el EIE trabajado desde el momento de la convocatoria, ha sido complementado con visitas presenciales a los nueve TED, una vez concluida la segunda vuelta electoral del 19 de octubre, realizadas del 13 de noviembre al 4 de diciembre.

2.1 Monitoreo a los Tribunales Electorales Departamentales

Primera vuelta.

La información presentada en los siguientes cuadros resume el desempeño de cada Tribunal Electoral Departamental durante el proceso electoral previo a la primera vuelta desarrollada el 17 de agosto, **considerando los criterios de transparencia, legalidad, eficiencia y equidad**, en el marco de los estándares internacionales de integridad electoral.

Tribunal Departamental Electoral de La Paz

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Campañas de educación, difusión del padrón	Sin plataforma de consultas ni datos abiertos
Legalidad	Cumplimiento normativo, monitoreo de propaganda	Régimen sancionador débil para propaganda. Escaso control social
Eficiencia	Capacitaciones, protocolos de custodia, simulacros	Falta de coordinación estable con TSE
Equidad	Medidas inclusivas (rampa, voto asistido, lenguas)	Cobertura desigual, sin enfoque integral

Tribunal Departamental Electoral de Beni

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Plataforma digital de consultas	Acceso desigual en áreas rurales
Legalidad	Capacitaciones y control formal	Sanciones débiles
Eficiencia	Reuniones periódicas y simulacros	Dificultades logísticas
Equidad	Actividades con jóvenes y PCD	Acciones parciales para mujeres e indígenas



Tribunal Departamental Electoral de Cochabamba

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Plataforma digital y redes activas	Falta de datos abiertos
Legalidad	Autorización para fotografiar actas	Débil sanción a propaganda ilícita
Eficiencia	Capacitación amplia y simulacros	Cobertura parcial aún en zonas rurales
Equidad	Campañas inclusivas en lenguas originarias	Accesibilidad física limitada

Tribunal Departamental Electoral de Chuquisaca

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Esfuerzo en difusión	Falta de estrategia comunicacional
Legalidad	Normativa formal aplicada	Sin control social ni sanciones claras
Eficiencia	Acciones de capacitación	Insuficiente información sobre protocolos
Equidad	Difusión general en redes	Sin medidas sostenidas de inclusión

Tribunal Departamental Electoral de Pando

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Campañas sobre padrón e inscripción	Sin trazabilidad de solicitudes
Legalidad	Autorización para fotografiar actas	Sin sanciones efectivas



Eficiencia	Capacitación básica y simulacros	Cobertura desigual
Equidad	Voto asistido y braille mínimo	Accesibilidad parcial a zonas rurales

Tribunal Departamental Electoral de Oruro

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Portales y ventanillas virtuales	Cobertura rural desigual
Legalidad	Régimen sancionador en propaganda	Capacitación insuficiente en zonas alejadas
Eficiencia	Protocolos aplicados y simulacros	Limitaciones logísticas rurales
Equidad	Campañas en braille, lenguas originarias	Accesibilidad física incompleta

Tribunal Departamental Electoral de Tarija

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Campañas de educación al votante	Sin registro sistemático de solicitudes
Legalidad	Aplicación de sanciones a propaganda	Dependencia de lineamientos centrales
Eficiencia	Capacitaciones, simulacros y protocolos	Falta de socialización sobre custodia
Equidad	Medidas inclusivas amplias	Cobertura desigual en zonas rurales

Tribunal Departamental Electoral de Santa Cruz

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Difusión básica en redes	Sin mecanismos de trazabilidad
Legalidad	Normativa aplicada formalmente	Sin sanciones efectivas
Eficiencia	Protocolos de custodia y simulacros	Cobertura parcial de capacitación a jurados
Equidad	Medidas básicas de inclusión	Acciones limitadas y coyunturales

Tribunal Departamental Electoral de Potosí

Criterio	Fortalezas	Debilidades
Transparencia	Difusión de padrón e inscripción	Sin registro de solicitudes
Legalidad	Aplicación de reglamentos	Débil coordinación
Eficiencia	Capacitación y simulacros realizados	Cobertura parcial
Equidad	Voto asistido e información en quechua	Ausencia de braille, rampas insuficientes

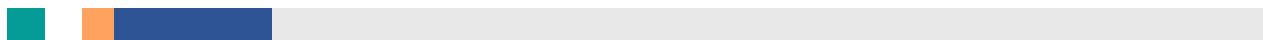
Segunda vuelta.

Análisis del comportamiento de los TED **con relación a la transparencia y acceso a la información** entre la primera y segunda vuelta.

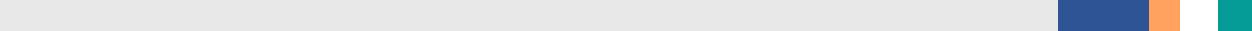
La Paz	<p>El TED La Paz mostró alto cumplimiento en la difusión del periodo previo al balotaje. Se verificó amplia cobertura mediática sobre temas claves, cumpliendo estándares de transparencia y oportunidad informativa.</p> <p>Difundió detalles y guías, aunque con menos énfasis en temas como prácticas de llenado de actas o recomendaciones sobre el uso del celular en recintos.</p>
--------	--



	<p>Respecto a información para electores, hubo cumplimiento pleno, con menor énfasis en contenidos pedagógicos y motivacionales dirigidos a jurados y votantes jóvenes.</p> <p>Medios más utilizados: Facebook, sitio web oficial y recientemente, TikTok.</p>
Santa Cruz	<p>El Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz desplegó una labor informativa desigual rumbo al balotaje. Mostró alto cumplimiento en la logística electoral difundiendo sobre diversos hechos relevantes. Sin embargo, otros temas tuvieron menor visibilidad: no se hallaron publicaciones sobre el llenado de actas, el uso de celulares en los recintos o el plazo para renunciar a candidaturas. En materia ciudadana, se difundieron datos sobre documentos válidos y horarios de votación, pero sin mayor detalle para comunidades alejadas. Se cumplió con la difusión operativa del proceso, aunque faltó comunicación pedagógica y de orientación al votante, necesaria para fortalecer la confianza y la participación informada.</p> <p>Medios más utilizados: Facebook, televisión y radio.</p>
Cochabamba	<p>El desempeño del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba tuvo puntos altos y medios. Su labor fue sólida en la organización logística: informó el sorteo de jurados electorales y difundió un cronograma detallado de capacitación, además de habilitar puntos de información y centros permanentes de atención ciudadana. Otros temas relevantes tuvieron menor visibilidad, aunque destaca la socialización de temas de inclusión (personas con discapacidad y comunidad LGTIQ+).</p> <p>Medios más utilizados: Facebook y recientemente, TikTok, además de televisión.</p>
Chuquisaca	<p>El seguimiento al Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca muestra un cumplimiento medio. No se hallaron registros sobre la realización de encuestas, ni comunicaciones claras respecto al plazo de declinación de candidaturas o la práctica de llenado del acta y la difusión sobre el SIREPRE fue limitada. En contraste, el sorteo de jurados electorales fue comunicado oportunamente, al igual que las convocatorias de capacitación, algunas de ellas con enfoques inclusivos como la lengua de señas. También se observó esfuerzo moderado en otros temas, con puntos de información ciudadana y atención en redes sociales.</p> <p>Medios más utilizados: Facebook y sitio web oficial.</p>
Tarija	<p>El seguimiento al TED de Tarija evidencia un alto nivel de cumplimiento en la difusión de información y ejecución de actividades clave. Destacó por su planificación comunicacional integral, difundiendo ampliamente el calendario electoral, sorteo de jurados, simulacros, debates y práctica de llenado de actas.</p>



	<p>Mantuvo una estrategia coherente de información ciudadana, combinando medios tradicionales, redes y espacios presenciales.</p> <p>El TED destacó por su trabajo de información, aunque no hubo registros sobre horarios de votación ni documentos válidos.</p> <p>Medios más utilizados: televisión y Facebook</p>
Beni	<p>El Tribunal Electoral Departamental del Beni mostró una presencia comunicacional activa durante la segunda vuelta electoral de 2025, aunque con resultados desiguales. Si bien difundió información clave a través de sus redes sociales, página oficial y convocatorias públicas, su cobertura se concentró en temas operativos, dejando vacíos en asuntos de orientación ciudadana.</p> <p>Los contenidos más visibles fueron los vinculados a la organización de jurados electorales: el sorteo, el cronograma de capacitación y los mensajes motivacionales para su participación. Estos tópicos contaron con publicaciones constantes y notas en medios locales, incluso con referencias a la práctica del llenado de actas.</p> <p>Medios más utilizados: Facebook, radios rurales, sitio web oficial y televisión.</p>
Pando	<p>El Tribunal Electoral Departamental de Pando mostró una comunicación activa pero solamente en algunos temas; concentró sus esfuerzos en la organización de jurados electorales, pero descuidó otros aspectos esenciales de información ciudadana. En conjunto, mostró un esfuerzo comunicativo importante, pero muy focalizado.</p> <p>Medios más utilizados: Facebook, WhatsApp, televisión y motocars con mensajes de audio y parlantes, en puntos estratégicos.</p>
Potosí	<p>El seguimiento al Tribunal Electoral Departamental de Potosí refleja un cumplimiento parcial y progresivo de las actividades. En información institucional se difundieron comunicados, aunque con poca actualización. El SIREPRE para la segunda vuelta mostró preparación adecuada, aunque el plazo de renuncia de candidaturas fue informado sin varios detalles. El sorteo y la capacitación de jurados se realizaron según el cronograma, con prácticas de llenado del acta, aunque con cobertura desigual. No se hallaron referencias sobre debates oficiales. En conjunto, el TED Potosí tuvo gestión activa, pero con vacíos en comunicación y documentación de algunas etapas.</p> <p>Medios más utilizados: Facebook y TikTok.</p>



Oruro	<p>El Tribunal Electoral Departamental de Oruro centró su comunicación principalmente en la organización de jurados electorales, mostrando presencia activa en medios locales y redes sociales. El sorteo de jurados, así como la publicación del cronograma de capacitaciones en la ciudad y áreas rurales, fueron los mensajes más difundidos. Sin embargo, otros temas recibieron escasa o nula cobertura. No se identificaron comunicados sobre varios temas relevantes de interés ciudadano. En conjunto, la comunicación del TED Oruro se centró en la logística interna y en la capacitación de jurados.</p> <p>Medios más utilizados: TikTok y Facebook, televisión y radio.</p>
--------------	--

2.2 Monitoreo de medios y redes sociales

Monitoreo a la información electoral difundida en medios de comunicación y cuentas oficiales en redes sociales, que ha servido de base para la elaboración de las alertas tempranas electorales que fueron entregadas directamente a la Sala Plena del TSE y no a la opinión pública, por considerarse información sensible.

El monitoreo incluyó 35 medios de prensa escrita, radio, televisión, periódicos digitales. 9 cuentas oficiales de Facebook de los TED. 27 cuentas en redes sociales de las organizaciones políticas y sus candidatos.

Los temas con mayor cobertura fueron:

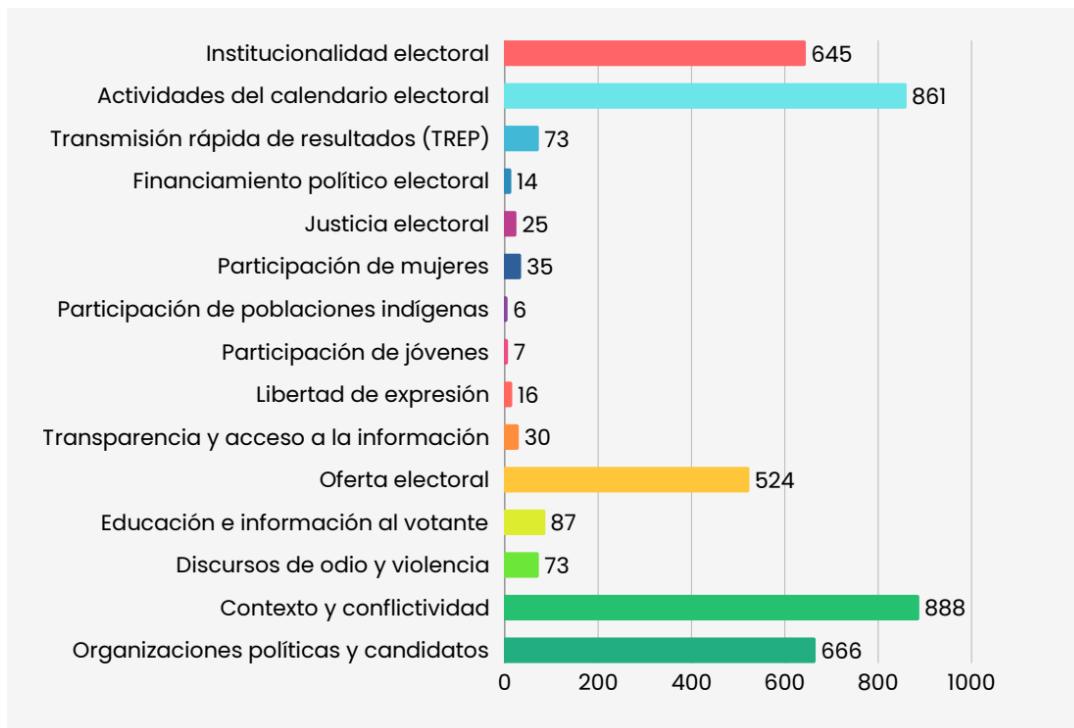
Conflictividad social y el contexto en el que se desarrollan las elecciones generales 2025	Seguimiento a las actividades del calendario electoral, su cumplimiento y plazos.	Organizaciones políticas y los candidatos, sobre todo las habilitaciones e inhabilitaciones.	Oferta electoral, especialmente durante el período de los debates televisados	Institucionalidad electoral, noticias referidas a las autoridades y al OEP, gobierno y Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) cuando se trata de temas electorales.
--	---	--	---	---

Los temas con menor cobertura fueron:

Participación de jóvenes	Participación de mujeres	Participación de pueblos indígenas	Financiamiento político
--------------------------	--------------------------	------------------------------------	-------------------------



Cobertura de los medios a temas durante el proceso electoral:



Sobre las propuestas de campaña

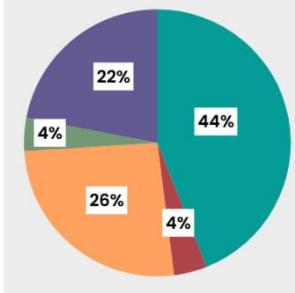
El seguimiento a la oferta de las opciones políticas en carrera electoral es fundamental para saber de qué hablaron los candidatos al pedir el voto. En general, la solicitud del voto a la ciudadanía se hizo a través de la oferta social y económica, además de elementos de "transformación" en el caso de las opciones que se identificaron como opositoras al gobierno saliente y, en el caso de las opciones afines al gobierno saliente, se optó por el discurso de "recuperación con mejoras".

Por su parte, el MAS, habló de "reconocimiento y mejoría" de los años de gobierno. Es de resaltar la poca -y hasta nula- difusión de oferta electoral en torno a temas medioambientales que, en casos como el MAS, Alianza Unidad, PDC y La Fuerza del Pueblo, no se han encontrado en el monitoreo realizado.

La difusión de la oferta en torno a temas sociales y económicos fue prioritaria para todas las organizaciones y alianzas. Se utilizaron otros temas para solicitar el apoyo ciudadano, apelando a la transformación, lucha contra la corrupción y el mal manejo de los recursos hechos por los pasados gobiernos. La cobertura informativa de las propuestas en torno a temas político institucionales fue limitada, pero importante, porque buscó acercar a las personas hacia concepciones más profundas que tienen que ver con autonomía, libertad, justicia y lucha contra la corrupción.



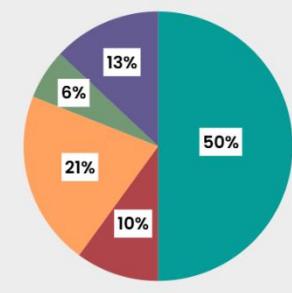
Alianza Libertad y Progreso ADN



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta



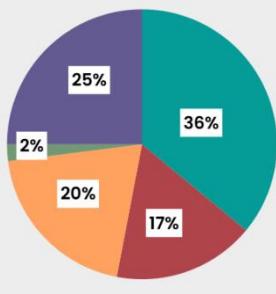
APB - SÚMATE



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta



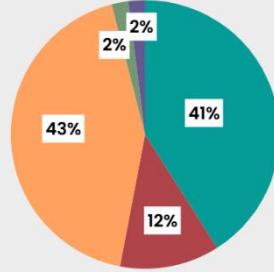
Alianza Libertad y Democracia (LIBRE)



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta



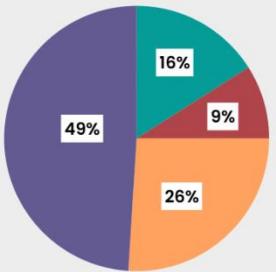
Alianza Popular



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta



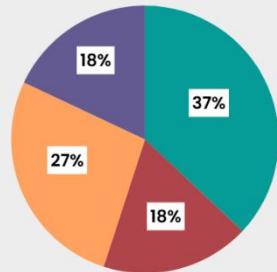
Alianza Unidad



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta



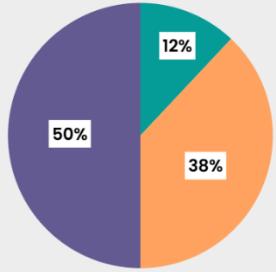
Partido Demócrata Cristiano - PDC



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta



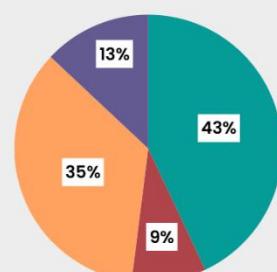
Alianza La Fuerza del Pueblo



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta



Movimiento Al Socialismo IPSP



- Ámbito económico
- Ámbito político/institucional
- Ámbito social
- Ámbito ambiental
- Petición del voto con otro tipo de oferta

2.3 Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE)

El SATE, coordinado por la MOE de la Fundación Jubileo en el marco del EIE, tuvo por finalidad emitir alertas tempranas sobre riesgos electorales y conflictos sociales con potencial de afectar la integridad del proceso. Su elaboración estuvo basada en la información recolectada por los monitores de noticias electorales en medios de comunicación de todo el país y en cuentas oficiales de redes sociales, y contó con la participación de tres analistas / expertos electorales y constitucionales que trabajaron en la revisión de los documentos para contar con la rigurosidad necesaria y ser entregados a la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.

Entre mayo y julio de 2025 se emitieron tres reportes nacionales, dirigidos al TSE y a los Tribunales Electorales Departamentales, con alertas específicas y recomendaciones inmediatas, de corto y mediano plazo.

Después de la segunda vuelta (19 de octubre), el SATE emitió 2 reportes nacionales.

Cuadro 3. Alertas y recomendaciones del SATE (previo a la primera vuelta)

Reporte	Alerta principal	Recomendaciones institucionales
SATE 1	Controversia por la cartografía electoral y presión política sobre el calendario.	Generar espacios participativos y fortalecer la vocería del TSE.
SATE 2	Riesgo de violencia política y crisis entre órganos del Estado.	Reforzar la coordinación entre TSE, Legislativo y Tribunal Constitucional; promover garantías institucionales.
SATE 3	Debilidades en la capacitación de jurados y desinformación en redes.	Intensificar campañas masivas, reforzar monitoreo digital y difundir canales oficiales de información.

Cuadro 4. Alertas y recomendaciones del SATE (previo a la segunda vuelta)

Reporte	Alerta principal	Recomendaciones institucionales
SATE 1	Desinformación en torno al alcance del SIREPRE en balotaje.	Reforzar la información referida a los alcances preliminares del SIREPRE, monitorear la desinformación y fortalecer la capacidad del TSE de desactivar contenidos malintencionados. Reforzar la campaña de exposición obligatoria del acta de mesa de sufragio.
SATE 2	Guerra sucia y contenidos desinformantes dominan el espacio comunicacional.	Monitoreo y presión pública para abandonar prácticas de guerra sucia, fiscalización del financiamiento a estas campañas. En el mediano plazo, revisión y adecuación de la normativa (leyes y reglamentos)

2.4 Monitoreo a los talleres de capacitación a jurados electorales

La MOE de Fundación Jubileo realizó el seguimiento a talleres de capacitación a jurados electorales en los nueve departamentos durante las dos semanas previas a las jornadas del 17 de agosto y del 19 de octubre, observando lo siguiente:

Las capacitaciones a jurados electorales presenciales en recintos que fueron monitoreadas, tuvieron una asistencia mayor durante las semanas previas a la primera vuelta. Para la segunda vuelta, alrededor de 60% de los jurados sorteados asistió a la capacitación y en los macrocentros de capacitación permanente (una estrategia implementada desde 2020) se pudo advertir trabajo constante de parte de los capacitadores, aunque, por la naturaleza de estos talleres no fue posible dimensionar el porcentaje de jurados que asistieron a las capacitaciones.

Sobre la calidad de los talleres, las capacitaciones cubrieron, en su mayoría, todos los contenidos previstos y necesarios para la administración efectiva de las mesas de votación, haciendo uso de lenguaje accesible y realizando prácticas sobre el llenado de las hojas de trabajo y el acta electoral. Sin embargo, se pudo identificar que los contenidos menos abordados de manera explícita en estos talleres fueron los que tienen que ver con elementos de transparencia y publicidad proactiva, como: la publicidad de la etapa de escrutinio y conteo de votos, la presencia y rol de observadores internacionales, nacionales y ciudadanos que hacen control electoral, la exposición del acta electoral por cinco minutos de manera obligatoria, los derechos y límites de las acciones de los delegados de organizaciones políticas.

De la misma manera, se registró menor porcentaje de cobertura de contenidos sobre manejo de los conflictos que podrían suscitarse en las mesas: cómo resolver las discrepancias entre los jurados de la mesa, discrepancias entre jurados y delegados de organizaciones políticas, discrepancias entre jurados y electores.

A través del monitoreo a los medios de comunicación, de las declaraciones de los tribunales electorales departamentales y del TSE se registró la alerta emitida por estas autoridades sobre un bajo nivel de participación de los ciudadanos a las capacitaciones de jurados electorales sobre todo para la segunda vuelta, destacando porcentajes de ausentismo en el caso del departamento de Santa Cruz, en el que se declararon porcentajes de ausentismo entre el 80% y 95% en las capacitaciones durante la primera semana de talleres. En porcentajes menores, se reportaron los casos de La Paz, Cochabamba y Tarija.

Las estrategias de convocatoria y cobertura de los territorios con las capacitaciones a jurados electorales son independientes y distintas en cada TED, al igual que la difusión de los cronogramas de talleres en los recintos electorales. Sin embargo, la ejecución de esta estrategia de cobertura depende de que los materiales para capacitar lleguen a tiempo a los departamentos, tanto en la primera como en la segunda vuelta, los materiales llegaron con poca anticipación a los departamentos. Dentro de nuestro monitoreo, la estrategia utilizada en la primera vuelta tuvo mejores resultados en convocatoria que en la segunda vuelta.

Es importante destacar el desarrollo de acciones complementarias para mejorar la cobertura y alcanzar las metas de capacitación, como los macrocentros de capacitación permanente, desarrollo de talleres virtuales, mejora de los contenidos difundidos por medios

de comunicación y redes sociales, así como la habilitación de una línea gratuita para responder a las dudas de los jurados y ciudadanos.

En muchos casos, los TED recurrieron a convocatorias públicas urgentes para lograr que los jurados asistan a capacitaciones mínimas. El TSE y los tribunales departamentales advirtieron que el incumplimiento podría generar sanciones de entre el 30% y el 50% del salario mínimo nacional, además de la inhabilitación temporal para operaciones en instituciones públicas.

Los TED se apoyaron fuertemente en la difusión de contenidos de capacitación a través de redes sociales, especialmente Facebook, con llegada tanto en municipios grandes, como ciudades intermedias y municipios pequeños. La radio también mantiene un sitio importante para lograr mejor cobertura especialmente en municipios y comunidades pequeñas.

Un elemento recogido de manera directa de los TED y que afecta la calidad, cobertura y eficacia de las estrategias de convocatoria y desarrollo de las capacitaciones, es el poco tiempo de contratación de personal eventual entre facilitadores y capacitadores que ha sido reducido e impide que se prepare al personal de manera adecuada para realizar un trabajo más detallado de convocatoria y seguimiento.

Estos elementos tienen implicancias para el proceso electoral:

- El ausentismo de los jurados a las capacitaciones compromete la calidad técnica del proceso electoral, especialmente en la instalación y conducción de mesas de sufragio.
- Aumenta el riesgo de errores en el llenado de actas incluso de manera involuntaria o demoras en el escrutinio.
- Puede generar desconfianza en zonas donde la capacitación deficiente de jurados coincide con conflictos políticos o sociales.

El cuadro siguiente muestra una comparación entre la capacitación en la primera y segunda vuelta sobre las dudas más frecuentes de los capacitados, los contenidos y las acciones para mejorar la cobertura:

Cuadro 5. Hallazgo en el seguimiento realizado a talleres de capacitación a jurados

Hallazgos en el seguimiento realizado talleres entre el 26 de julio y el 16 de agosto (primera vuelta)	Hallazgos en el seguimiento realizado a talleres entre el 13 y 18 de octubre (segunda vuelta)
<p>¿Cuándo es nulo un voto?</p> <p>¿Qué pasa con dibujos y marcas en las papeletas? ¿Cómo afectan los votos nulos al resultado final? ¿Qué sucede si se comete un error en el llenado del acta?</p> <p>¿Cómo se deben llenar las casillas numéricas de resultados?</p> <p>¿Qué hacer con los espacios en blanco?</p>	<p>¿Cuáles son las sanciones para los jurados que no asistan a cumplir con su trabajo?</p> <p>¿Qué hacer con las papeletas sobrantes o no utilizadas?</p> <p>¿Qué hacer en caso de las papeletas mal dobladas?</p> <p>¿Qué hacer si el elector rompe su papeleta?</p> <p>¿Qué orden debe seguirse para preparar el material en el escrutinio?</p> <p>¿Cómo corregir los errores en el acta?</p>



	¿Cómo completar la caja de observaciones?
	¿Qué pasa si el número de votos emitidos no coincide con el número de papeletas en el ánfora?

Tanto en la primera como en la segunda vuelta se destaca que los talleres de capacitación a jurados electorales cumplieron, en la mayor parte de los casos observados, con los contenidos requeridos, con elementos importantes como:

- Uso de lenguaje sencillo y comprensible para todo público.
- Participación activa de los jurados que acudieron a las capacitaciones.
- Implementación de elementos de práctica como el llenado de actas en algunos departamentos.

Acciones de apoyo a las capacitaciones de jurados electorales:	Acciones de apoyo a las capacitaciones de jurados electorales:
<ul style="list-style-type: none">• Instalación de espacios de información en las calles y plazas.• Centros de capacitación masivos y permanentes ferias zonales con información sobre la jornada de votación.	<ul style="list-style-type: none">• Centros de capacitación masivos y permanentes.• Puntos de información distribuidos por las principales ciudades de los departamentos, aunque en menor número que para la primera vuelta.• Línea gratuita para consultas, pero con baja difusión de su disponibilidad.• Incremento de uso de redes sociales, no sólo para anuncios informativos, sino para difundir material educativo con mayor contenido.

2.5 Visitas presenciales a los Tribunales Electorales Departamentales

En el marco del Estudio de Integridad Electoral, la MOE de Fundación Jubileo solicitó audiencias a los TED para conversar con los vocales y/o los equipos técnicos de las áreas de SIFDE, UGLE y Secretaría de Cámara. De las visitas realizadas se ha obtenido la siguiente información:

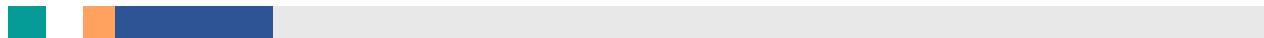
Principales hallazgos sobre el desempeño del SIFDE, UGLE y Secretaría de Cámara de los TED

Patrones comunes en los nueve TED:

- El padrón electoral no fue identificado como un problema crítico en ningún departamento.
- Existe una alta dependencia de personal eventual, con equipos de planta reducidos y alta sobrecarga laboral.
- La experiencia acumulada en las Elecciones Generales 2025 es valorada como un activo clave.

Se repiten dificultades en:

- tiempos cortos de contratación del personal eventual,
- excesiva carga administrativa,
- rigidez normativa para contratación y logística,
- sobrecarga de trabajo en cómputo.



Hay consenso en la necesidad de mantener equipos técnicos hacia las subnacionales y de procesos de inducción temprana.

Comparación por ejes clave:

Cuadro 6. Recursos humanos y experiencia

	La Paz, Santa Cruz y Cochabamba	Pando, Beni y Oruro	Chuquisaca, Tarija y Potosí
a. Recursos humanos y experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mayor volumen operativo y experiencia acumulada.• Equipos técnicos sólidos, pero sobrecargados.	<ul style="list-style-type: none">• Equipos más pequeños, con alta dependencia de personal eventual.• Mayor vulnerabilidad ante rotación y retrasos en contratación.	<ul style="list-style-type: none">• Situación intermedia, con experiencia técnica, pero limitada estabilidad laboral.

Alerta transversal: la pérdida de personal capacitado es un riesgo crítico para las elecciones subnacionales.

Cuadro 7. Capacitación y logística electoral

	La Paz, Santa Cruz y Cochabamba	Pando, Beni y Oruro	Chuquisaca, Tarija y Potosí
b. Capacitación y logística electoral	<ul style="list-style-type: none">• Buen desempeño operativo en 2025, pero problemas estructurales de planificación y tiempos.• Santa Cruz y La Paz destacan por estrategias logísticas más robustas.• Departamentos más pequeños reportan mayores dificultades para cumplir requisitos administrativos y plazos.		

Cuadro 8. Relación con organizaciones políticas y prensa

	La Paz, Santa Cruz y Cochabamba	Pando, Beni y Oruro	Chuquisaca, Tarija y Potosí
c. Relación con organizaciones políticas y prensa	<ul style="list-style-type: none">• Mayor presión mediática y política.• Necesidad constante de estrategias de comunicación.		Menor conflictividad, pero también menor capacidad comunicacional

Buenas prácticas identificadas:

- Ajustes en la estrategia de comunicación,

- Coordinación más directa con medios.

Cuadro 9. Cómputo electoral

	La Paz, Santa Cruz y Cochabamba	Pando, Beni y Oruro	Chuquisaca, Tarija y Potosí
Área crítica en todos los TED:			
d. Cómputo electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga de trabajo, • personal insuficiente, • necesidad de mayor previsión. <p>Se valora la experiencia reciente, pero se advierte que sin continuidad del personal el riesgo aumenta.</p>		

Cuadro 10. Principales debilidades compartidas

	La Paz, Santa Cruz y Cochabamba	Pando, Beni y Oruro	Chuquisaca, Tarija y Potosí
e. Principales debilidades compartidas	<ul style="list-style-type: none"> • Rigidez normativa para contratación. • Excesiva burocracia (planes, informes, requisitos). • Tiempos insuficientes para preparación. 		

Cuadro 11. Demandas y recomendaciones recurrentes

	La Paz, Santa Cruz y Cochabamba	Pando, Beni y Oruro	Chuquisaca, Tarija y Potosí
f. Demandas y recomendaciones recurrentes	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar plazos de contratación. • Flexibilizar requisitos administrativos. • Reducir el número de planes exigidos. • Dimensionar adecuadamente el personal. • Implementar inducción temprana y sistemática. • Retener equipos técnicos clave hacia las subnacionales. • Restructuración integral del OEP considerando carga real de trabajo y el tamaño de cada departamento, en territorio y en tamaño del padrón de electores al que se debe llegar. 		

2.6 Seguimiento al Tribunal Supremo Electoral

En el marco del Estudio de Integridad Electoral, la MOE de la Fundación Jubileo estableció canales de comunicación formales con la Sala Plena del TSE desde la convocatoria electoral. De las tres solicitudes oficiales de información remitidas por la MOE se recibió respuesta formal solo a una, aunque hubo apertura técnica de parte de unidades como el SIFDE Nacional, Dirección de Tecnologías de Información y la Unidad de Transparencia.

Los hallazgos indican:

- Apertura técnica progresiva, aunque con limitaciones de acceso a información pública.
- Coordinación operativa adecuada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y observadores nacionales.
- Falta de liderazgo comunicacional visible frente a crisis informativas y rumores.

2.7 OTRAS ACTIVIDADES - Promoción del voto informado

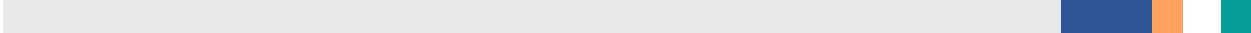
Reportes Ciudadanos

Los reportes ciudadanos se constituyeron en el instrumento de difusión de los hallazgos del Estudio de Integridad Electoral; se difundieron en el sitio web de la MOE de Jubileo, de la Alianza Observación Ciudadana de la Democracia y en sus redes sociales, con el propósito de contribuir a la transparencia del proceso y de involucrar a la ciudadanía en el desarrollo del calendario electoral, bajo un enfoque de corresponsabilidad, publicando fechas clave de participación, información sobre el desempeño institucional de los TED, análisis temáticos sobre aspectos clave del proceso electoral, como el empadronamiento, la designación de jurados, los programas de gobierno, la cartografía electoral, la inhabilitación de candidaturas, el rol de notarios y el simulacro del SIREPRE, entre otros. Los reportes también ofrecieron comparativos de propuestas presidenciales, explicaciones sobre cómo votar de forma informada y datos sobre cobertura mediática. El contenido de los reportes fue además simplificado para ser difundidos en redes sociales y lograr una mejor comprensión de los electores.

Se difundieron 14 reportes ciudadanos en el periodo previo a la jornada electoral del 17 de agosto y ocho en el periodo previo a la jornada del 19 de octubre.

Cuadro 12. Reportes previos al 17 de agosto

Reporte	Fecha	Temas de análisis	Link
1	26 de abril al 5 de mayo	Mapa electoral rumbo a las elecciones del 17 de agosto - escaños	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/07/Reporte-N%C2%B001-EIE-2025-oficial.pdf
2	6 al 12 de mayo	Análisis del padrón electoral – conformación	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/07/Reporte-N%C2%B002-EIE-2025-oficial.pdf



3	13 al 19 de mayo	Cómo votan los bolivianos Cómo leer los programas de gobierno	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/08/Reporte-N%C2%B03-EIE-2025-oficial.pdf
4	20 al 27 de mayo	Programas de organizaciones políticas Guía para revisar programas de gobierno	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/08/Reporte-N%C2%B04-EIE-2025-oficial.pdf
5	28 de mayo al 10 de junio	Candidatos inhabilitados Mujeres inhabilitadas / varones inhabilitados Jóvenes inhabilitados	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/08/Reporte-N%C2%B05-EIE-2025-oficial.pdf
6	11 al 17 de junio	Partidos y alianzas incumplen requisitos en sus listas de candidaturas Análisis comparativo 2020 vs 2025	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/08/Reporte-N%C2%B06-EIE-2025-oficial.pdf
7	18 al 24 de junio	Exposición del acta electoral Lecciones aprendidas en el proceso electoral judicial	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B07-EIE-2025-oficial.pdf
8	25 de junio al 1 de julio	Padrón de militantes con firmas no autorizadas ¿De quién es la responsabilidad? Pasos para renunciar a la militancia política	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B08-EIE-2025-oficial.pdf
9	2 al 8 de julio	Rol de los notarios electorales	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B09-EIE-2025-oficial.pdf
10	9 al 15 de julio	Candidaturas: cuántos más lograron habilitarse	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B010-EIE-2025-oficial.pdf
11	16 al 22 de julio	Un tercio del padrón electoral tiene militancia política	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-



		Encuestas electorales autorizadas por el TSE, en riesgo de ser descalificadas	content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-11-EIE-2025-oficial-1.pdf
12	23 al 29 de julio	Simulacro del SIREPRE	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-12-EIE-2025-oficial-1.pdf
13	30 de julio al 5 de agosto	MOE de la Fundación Jubileo	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/nota-informativa/reportes-semanales/reporte-eie-13-2025/
14	6 al 12 de agosto	Monitoreo a proceso electoral Lo que dicen los medios	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-EIE-N%C2%B0-14-EIE-2025-ultimo-oficial-1.pdf

Cuadro 13. Reportes previos al 19 de octubre

Reporte	Fecha	Temas de análisis	Videos sobre desinformación	Link
1	26 de agosto	<ul style="list-style-type: none">• Composición de la asamblea legislativa• Informe preliminar de la MOE de jubileo.	-	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-1-EIE-2025-2da-vuelta-oficial-1.pdf
2	27 de agosto al 2 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Guía para leer programas de gobierno• programas de gobierno de los candidatos que van al balotaje	-	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-2-EIE-2025-2da-vuelta-oficial-1.pdf
3	3 al 9 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué propuestas hay para la protección	Top de las 5 mentiras virales de la semana	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-3-EIE-2025-2da-vuelta-oficial-1.pdf



		del medio ambiente?		porte-N%C2%B0-3-EIE-2025-2da-vuelta-oficial.pdf
4	10 al 16 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué proponen los candidatos para la salud pública?• Propaganda gubernamental ¿cuáles son los límites?	Top de las 5 mentiras virales de la semana	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-4-EIE-2025-2da-vuelta-oficial-1.pdf
5	17 al 23 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué proponen los candidatos para la educación?	Top de las 5 mentiras virales de la semana	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-5-EIE-2025-2da-vuelta-oficial-1.pdf
6	24 al 30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué proponen los candidatos para mejorar la calidad de vida?• Panorama de la campaña electoral en redes sociales	Top de las 5 mentiras virales de la semana	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/09/Reporte-N%C2%B0-6-EIE-2025-2da-vuelta-borrador.pdf
7	1 al 7 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué proponen los candidatos para mejorar el sistema judicial?• Luces y sombras del debate vicepresidencial	Top de las 5 mentiras virales de la semana	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/10/Reporte-N%C2%B0-7-EIE-2025-2da-vuelta-oficial.pdf
8	8 al 14 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué proponen los candidatos	Top de las 5 mentiras virales de la semana	https://web2025.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2025/10/Re



		para la institucionalidad y lucha contra la corrupción? • Debate presidencial: ¿son viables las ofertas en el marco de la CPE?		porte-N%C2%B0-8-EIE-2025-2da-vuelta-oficial.pdf
--	--	---	--	---

Publicación de un sitio web

Considerando el ambiente de gran incertidumbre y la presencia de desinformación en las redes sociales entre la primera y segunda vuelta, la MOE de Jubileo consideró fundamental la creación de un espacio de información segura y responsable. De esta forma, el 1 de octubre, la MOE de Jubileo lanzó un sitio web destinado a involucrar a la ciudadanía en el proceso electoral rumbo a la segunda vuelta y a promover un voto informado, a través del acceso a 4 espacios informativos:

<https://web2025.jubileobolivia.org.bo/>

**Observación
Elecciones 2025**



OBSERVACIÓN ELECTORAL

Participación ciudadana independiente e imparcial, para garantizar transparencia, confianza y respeto a cada voto.



MONITOREO DE MEDIOS

Seguimiento diario de 40 medios en todo el país para identificar riesgos que pudieran afectar el balotaje 2025.



INTEGRIDAD ELECTORAL

Seguimiento al Órgano Electoral para garantizar transparencia, independencia e integridad en el proceso electoral.



REPORTES CIUDADANOS

Reportes con información electoral que promueven la participación de los ciudadanos en el seguimiento del proceso.

1 2 3 4

- Espacio dedicado a informar a la ciudadanía sobre la observación electoral ciudadana, sus procedimientos, voluntariado, capacitación, código de conducta y emisión de informes con recomendaciones para futuros procesos electorales.
- Monitoreo de medios destinado a identificar riesgos que podrían afectar la segunda vuelta.
- Seguimiento a los Tribunales Electorales Departamentales para evaluar sobre todo la transparencia y acceso a la información.
- Reportes ciudadanos con información electoral semanal dirigida a la ciudadanía con

el fin de involucrarla en el proceso de la segunda vuelta, de dotarle de análisis orientadores sobre temas coyunturales y de orientarla sobre la desinformación electoral.

Del 1 al 18 de octubre, el sitio web de la MOE de Jubileo tuvo 8.779 visitantes y 49.112 visualizaciones.

2.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE INTEGRIDAD ELECTORAL

El análisis integral de los nueve Tribunales Electorales Departamentales (TED) durante el proceso electoral general 2025 permite establecer lo siguiente:

- La integridad electoral en Bolivia presenta características heterogéneas a nivel departamental. Oruro y Tarija destacan por su desempeño sólido y cercano a los estándares internacionales; Cochabamba muestra fortalezas relevantes; La Paz, Santa Cruz, Beni, Pando y Potosí cumplen en lo formal, aunque con algunos vacíos. Chuquisaca, por su parte, muestra rezagos.
- Los déficits recurrentes en transparencia (falta de datos abiertos, ausencia de ventanillas de consulta digital), en legalidad (débil aplicación de sanciones), en eficiencia (cobertura incompleta de capacitación y custodia logística desigual) y en equidad (accesibilidad limitada y medidas inclusivas parciales) son comunes en la mayoría de los TEDs. Estos vacíos estructurales deben ser atendidos para garantizar elecciones íntegras.

Recomendaciones.

- Institucionalizar mecanismos de transparencia activa y datos abiertos sobre todas las etapas del proceso.
- Fortalecer la aplicación de la normativa vigente, haciendo previsible el cumplimiento de plazos y requisitos, y la aplicación de sanciones.
- Asegurar cobertura plena y homogénea de capacitación a funcionarios electorales y ciudadanos jurados y la cadena de custodia, a través de la revisión y ajuste de presupuesto, tiempos de contratación óptimos y personal suficiente.
- Consolidar políticas sostenidas de inclusión para mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas con discapacidad.
- De manera transversal, la confianza ciudadana en el proceso electoral depende no solo de la normativa vigente, sino también de la capacidad de los TED de actuar con profesionalismo, imparcialidad y transparencia. La falta de avances en estos ámbitos incrementa la percepción de vulnerabilidad institucional y reduce la credibilidad del sistema electoral.
- El trabajo comunicacional de los TED durante la segunda vuelta cumplió en general con los principios de transparencia y acceso a la información, aunque sigue siendo necesario fortalecer la pedagogía electoral, la orientación ciudadana y la cobertura inclusiva para mejorar la confianza pública y la participación informada.
- El análisis de las unidades como el SIFDE, UGLE y Secretaría de Cámara muestra que la fortaleza del proceso 2025 estuvo en las personas, en el compromiso de trabajar más allá del cumplimiento de funciones y no en la estructura. Sin embargo, si no se toman decisiones rápidas sobre la institucionalización de los cargos y la estabilidad del personal, sobre como aminorar la sobrecarga de trabajo, sobre la revisión y adecuación normativa

a la realidad y la planificación anticipada, las elecciones subnacionales enfrentarán riesgos operativos innecesarios, especialmente en los departamentos con menor capacidad instalada.

- En conjunto, se observa un desempeño desigual entre los TED reflejando una separación institucional que afecta a los protocolos comunicacionales y la forma de priorizar la difusión de contenidos relevantes para la ciudadanía. El canal principal fueron las redes sociales, pero su alcance fue limitado en zonas rurales o alejadas.

CAPÍTULO IV. JORNADA ELECTORAL Y OBSERVACIÓN CIUDADANA

1. Organización y alcance de la observación electoral

La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo fue acreditada por el Tribunal Supremo Electoral como observadora nacional de larga y corta duración. Su mandato abarcó la observación integral del proceso electoral boliviano 2025, desde la fase preelectoral hasta el cómputo final de resultados, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad, independencia y eficiencia del Órgano Electoral Plurinacional.

Cuadro 14. Organización y alcance de la MOE de la Fundación Jubileo

Categoría	Primera vuelta (17 agosto)	Segunda vuelta (19 octubre)	Total acumulado
Observadores voluntarios universitarios	548	731	1279
Monitores de Integridad Electoral (EIE)	18	18	36
Coordinadores departamentales	12	12	24
Reporteros comunitarios	28	23	51
Total equipo nacional MOE Jubileo	606	784	1.390

2. Incidencias de las jornadas

Cuadro 15. Incidencias de las jornadas

Primera vuelta	Segunda vuelta
<ul style="list-style-type: none">• Recintos urbanos y rurales iniciaron la jornada electoral del 17 de agosto, en total normalidad, en el horario previsto para la entrega de material electoral, con la presencia mayoritaria y completa de los ciudadanos jurados electorales, registrando casos menores en los que ciudadanos de las filas fueran nombrados jurados electorales.• Se registró la presencia de delegados de organizaciones políticas en el 76% de las mesas observadas al momento de la	<p>Antes de la votación</p> <ul style="list-style-type: none">• Hasta las 9 de la mañana, el 1% de mesas no se abrió porque tenía sólo 2 jurados; el 15% se abrió con 3 jurados; el 31% con 4 jurados; el 35% con 5 jurados; y el 19% se inició con 6 jurados. Esto muestra una menor asistencia de jurados electorales, debilitando el trabajo sobre todo en aquellas mesas que sólo tenían 3 jurados y que, en muchos casos, recurrieron al apoyo de delegados de organizaciones

<p>apertura de las mesas, alcanzando el 95% de las mesas observadas con delegados de organizaciones políticas en las mesas observadas por la MOE de la Fundación Jubileo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recintos electorales cumplieron con las condiciones de orden, distribución de las mesas de sufragio y con información suficiente para los electores, libres de propaganda que afectara la decisión de los electores. De manera que el proceso de emisión del voto fue fluido y no presentó mayores contratiempos. La jornada de votación se desarrolló en tranquilidad y ambiente de paz, con incidentes aislados de violencia en zonas que ya habían sido identificadas como de "riesgo" de violencia explícita (Departamento de Cochabamba, Circunscripción 24). En cuanto al cumplimiento de los procedimientos para la emisión del voto, en la mayor parte de las mesas electorales observadas, los procedimientos fueron cumplidos a cabalidad, respetándose la verificación de identidad y exposición de papeletas en blanco. Las etapas de escrutinio y cómputo de votos presentaron dificultades mínimas, detectándose que sólo en el 15% de las mesas observadas se tuvo que repetir alguno de los procedimientos de escrutinio o cómputo. En el llenado de actas electorales se identificó que en el 13% de las mesas hubo dificultades; muchos de estos casos se dieron por la duda de la consignación de resultados a favor de una candidatura declinada. La casilla de "observaciones" de las actas electorales fue utilizada en el 27% de las mesas observadas. El trabajo de jurados electorales ha sido destacado por su responsabilidad y calidad, coincidiendo con los esfuerzos en las capacitaciones y 	<p>políticas para realizar la verificación de la identidad de los electores.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el 6% de mesas se tuvo reportes de los observadores de que, en varios casos, los electores se negaron a cumplir con la función de jurado electoral. De acuerdo a este dato, en 214 mesas se tomaron ciudadanos de la fila de electores, lo que significa que fueron capacitados por el notario antes del inicio de la votación Un 97% de mesas se instalaron hasta las 8:30, mostrando eficiencia en la entrega del material electoral a los jurados y en la organización de las mesas de votación Existió presencia de delegados en un 85% de mesas, mostrando un efectivo trabajo de las fuerzas políticas que participaron en el balotaje para sentar presencia en el territorio nacional.
---	---

Durante la votación

- En el 7% de las mesas observadas (37 mesas) se registró presión o direccionamiento para el voto en el reporte emitido a las 15:00, relacionada con la presencia de delegados de organizaciones políticas que orientaban a los votantes en la mayoría de los casos.
- 18 recintos a nivel nacional registraron propaganda política durante la jornada de votación.
- En 13 recintos observados que corresponden al 4% del total se observaron actos de proselitismo (propaganda política) media hora antes del cierre de las mesas.
- En el 5% de los recintos observados se registraron conflictos o actos de violencia durante el desarrollo de la jornada de votación.
- En el 3% de las mesas observadas (18 mesas) hasta las 15:00 se registraron ciudadanos habilitados a los que no se les permitió votar. Porcentaje bajo pero

<p>campañas dirigidas a mejorar su desempeño como máximas autoridades de las mesas de sufragio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sobre las medidas de transparencia adoptadas por el OEP, la exposición pública del acta electoral por 5 minutos, se cumplió en el 86% de las mesas observadas. Y, en 95% de las mesas observadas por la MOE de la Fundación Jubileo, se registró el trabajo de operadores del SIREPRE. Se desataca la masiva afluencia a votar de los ciudadanos en todo el país y la gran presencia de observadores nacionales e internacionales desplegados en todo el territorio nacional. 	<p>relacionado con la falta de información de los votantes sobre su habilitación</p> <p>Después de la votación</p> <ul style="list-style-type: none"> En el 18% de las mesas observadas (100 mesas) durante el escrutinio y cómputo de votos, los jurados tuvieron dificultades para llevar adelante estos procesos. Esta situación está relacionada con un probable ausentismo a la capacitación de jurados o con la elección de electores para desempeñar las funciones de jurado electoral. En el 88% de las mesas observadas durante el escrutinio y conteo de votos el acta electoral fue expuesta por los jurados electorales. Este hecho podría deberse a varios motivos, entre ellos la falta de conocimiento por parte del jurado o el corte de energía eléctrica producido en la sala nacional del SIREPRE (información de observadores que se encontraban en las instalaciones de Achumani), que dificultó el flujo entre la entrega del acta al operador del SIREPRE, su envío al sistema y su exposición. Hasta las 18:00, en el 4% de mesas observadas aún no se había tomado la fotografía para el SIREPRE. Observadores de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija, Cochabamba reportaron dificultades de los operadores del SIREPRE para el envío del acta al sistema.
--	---

3. Monitoreo y evaluación del SIREPRE

El Sistema de Resultados Electorales Preliminares volvió a ser una pieza clave para la transparencia del proceso. En ambas jornadas electorales, la MOE realizó observación tanto en los recintos de votación como en la Sala Nacional de Cómputo en La Paz.

Hallazgos principales:

Cuadro 16. Hallazgos de la observación al SIREPRE

Aspecto observado	Primera vuelta (agosto 2025)	Segunda vuelta (octubre 2025)
Capacidad operativa	300 operadores nacionales.	450 operadores (+150 adicionales).
Inicio de transmisión	16:35 horas.	16:20 horas.
Interrupciones	No reportadas.	Pausa entre 16:20 y 17:20 por falla de energía eléctrica, restablecida sin pérdida de datos.
Cobertura de actas	92%.	97%.
Acceso a monitores	Total, con usuario y clave.	Total, aunque sin autorización para fotografiar pantallas.

La MOE constató que el SIREPRE funcionó con fluidez y fiabilidad cumpliendo su función informativa sin generar distorsiones significativas. Sin embargo, se observó una brecha comunicacional: parte de la ciudadanía interpretó los resultados preliminares como oficiales, lo que motivó expresiones de desconfianza y protestas aisladas tras la publicación inicial.

Observación en recintos y sala nacional.

La MOE de Fundación Jubileo observó el SIREPRE a través de sus observadores desplegados en los recintos de los nueve departamentos y, por otro lado, observó la difusión del procesamiento de datos en la Sala Nacional del SIREPRE instalada en la ciudad de La Paz. De estas fuentes y haciendo una breve comparación entre la primera y la segunda vuelta, encontramos:

- En comparación con lo sucedido en la primera vuelta, para el balotaje se dispuso el incremento de 150 personas más para agilizar el procesamiento de los datos.
- En la Sala Nacional, en la segunda vuelta no se permitió tomar fotografías a las pantallas en las que se difundió el monitoreo de las actas procesadas y resultados. Al igual que en la primera vuelta, los monitores accedieron a un equipo y a usuario y contraseña para poder hacer el seguimiento al avance del SIREPRE.

Cuadro 17. Reportes del funcionamiento del SIREPRE (segunda vuelta)

SIREPRE	
Reporte desde las mesas de votación en territorio	Reporte desde la Sala de SIREPRE Nacional
<ul style="list-style-type: none"> Observadores reportan desde las mesas de votación, que los operadores del SIREPRE no pueden enviar las fotografías de las actas porque su aplicativo no se los permite: <ul style="list-style-type: none"> Potosí - Potosí (U.E. Litoral), 17:01 observador reporta la toma de fotografía por el operador SIREPRE, a las 17:04 observador reporta que el aplicativo SIREPRE no reconoce el QR del acta, por lo que no puede enviar la imagen. Cochabamba - Cercado, 17:03 observador reporta en el Recinto Alemán Santa María que el operador SIREPRE tomó la fotografía pero no puede enviarla por problemas en el aplicativo. A partir de las 17:08 los observadores reportaron problemas en el aplicativo SIREPRE desde recintos en Santa Cruz, Chuquisaca, Oruro, Beni, Pando, Potosí, Tarija y Cochabamba. A partir de las 17:38 los observadores empezaron a reportar que el SIREPRE estaba funcionando y que las imágenes eran enviadas con normalidad. <p>A través del aplicativo de registro de la información recogida en las mesas observadas por la MOE Jubileo, en el 96% de las mesas se tomó la fotografía del SIREPRE.</p> <p>Según los registros de los observadores de la MOE Jubileo, el 89% de las fotografías para el SIREPRE fueron tomadas entre las 16:45 y las 18:15 en lo que refiere a las mesas observadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los monitores acreditados de la MOE Jubileo llegaron a la Sala SIREPRE Nacional a las 16:45 y se les informó que la primer acta del SIREPRE llegó a las 16:20. A las 17:20 se constató que ya ingresaron casi 6.000 actas al sistema, lo que permitió corroborar que estaba funcionando adecuadamente. Adicionalmente, se informó que en la zona de Achumani se habían producido cortes de energía, lo cual no afectó al funcionamiento del SIREPRE. <p>El SIREPRE reportó resultados al 97% marcando una diferencia entre el primero y el segundo, mayor a 9 puntos porcentuales.</p>

4. Monitoreo de conflictividad y contexto social

La Fundación Jubileo desplegó un equipo de 51 reporteros comunitarios en 23 municipios priorizados; Bermejo, Camiri, Colchak, Comarapa, Ichilo, Ixiamas, Kami, Yapacaní, Montero, Rurrenabaque, Yacuiba, Riberalta, Entre Ríos - Tarija, Entre Ríos - Chapare, Shinahota, Challapata y San Julián, Oruro, Trinidad, Sucre, Santa Cruz, Cobija y se hicieron alianzas con medios de Llallagua y zonas aledañas, para hacer un monitoreo del ambiente electoral y el desarrollo general de las jornadas del 17 de agosto y el 19 de octubre.

Los reportes confirmaron el desarrollo de ambas jornadas de votación, la de la primera y la segunda vuelta, tranquilas y ordenadas, sin violencia ni enfrentamientos significativos. Se verificó interés ciudadano y compromiso cívico en municipios rurales y fronterizos, aunque con menor afluencia en zonas dispersas.

En la segunda vuelta, tras la emisión de resultados preliminares, se registraron manifestaciones de protesta en Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Sucre, La Paz y Tarija, principalmente lideradas por

sectores que cuestionaron la diferencia entre el conteo rápido y el cómputo oficial. Estas protestas no escalaron en violencia y fueron controladas sin afectación a los recintos ni al proceso de cómputo oficial.

5. Evaluación general de transparencia e integridad

La evaluación institucional de la MOE de Jubileo sobre la jornada electoral de 2025 destaca:

- Ambiente cívico positivo, sin incidentes graves ni irregularidades sistemáticas.
- Organización técnica eficiente del OEP y cumplimiento de los protocolos de apertura y cierre.
- Ausentismo de jurados electorales como debilidad persistente, afectando la operatividad en mesas rurales.
- Transparencia del SIREPRE, aunque con necesidad de mayor pedagogía pública sobre su carácter no vinculante.
- Presencia activa de observadores nacionales e internacionales, que reforzó la confianza general.
- Participación responsable de la ciudadanía, especialmente en sectores urbanos y jóvenes.

6. Recomendaciones para la jornada de votación.

- El elemento central de las jornadas de votación en Bolivia son los jurados electorales, autoridades y administradores de las mesas de votación. Al tratarse de ciudadanos sorteados del padrón de habilitados, insistir en la capacitación permanente y sistemática sobre el funcionamiento con calidad de todo el proceso, es fundamental.
- Las estrategias de comunicación del OEP deben estar orientadas a generar compromiso con el rol de jurado de mesa; el principio de máxima publicidad en todas las etapas; la importancia de las misiones de observación, y la cobertura periodística libre, informada y masiva.
- Los delegados de organizaciones políticas deben ser aliados en la generación de confianza en el proceso; su participación masiva, capacitación y compromiso democrático deben ser trabajados por el OEP sostenidamente y de manera obligatoria para las organizaciones políticas.
- Se requiere hacer una evaluación general de la normativa vigente sobre los procedimientos de la jornada de votación y la necesidad de modernizarlos para agilizar el desarrollo de la jornada.
- Poner a consideración el debate sobre la necesidad de modernización y uso de tecnologías para la autenticación de los electores y la emisión del voto.
- Elementos restrictivos de circulación y cobertura periodística durante la jornada de votación deben ser evaluados sobre la pertinencia de su continuidad.
- El SIREPRE es un elemento de confianza sustantivo y la base de datos que genera debe ser de acceso público de manera permanente para delegados políticos, misiones de observación, prensa y ciudadanía en general.

CAPÍTULO V. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y RECOMENDACIONES FINALES

1. Análisis estructural del Órgano Electoral Plurinacional

Naturaleza y composición

El Órgano Electoral Plurinacional, conforme a la Constitución Política del Estado (arts. 206-211) y a la Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional, constituye el cuarto poder del Estado, con atribuciones de carácter administrativo, técnico y jurisdiccional. Su estructura combina instancias operativas —como el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales— con funciones de justicia electoral ejercidas por el TSE en Sala Plena.

Esta fusión de funciones, si bien busca garantizar unidad orgánica e independencia frente a los otros órganos del Estado, podría generar tensiones funcionales internas, pues el mismo cuerpo colegiado que administra el proceso electoral es también el que juzga sus controversias.

Impactos de la fusión administrativa y jurisdiccional

El modelo actual concentra en el OEP:

- La organización y administración de los procesos electorales.
- La fiscalización del cumplimiento de la normativa.
- La resolución jurisdiccional de controversias.

Esta triple función presenta riesgos para la integridad institucional, entre ellos:

Cuadro 18.

Dimensión	Efecto de la fusión	Consecuencia institucional
Administrativa	El TSE ejerce control operativo sobre TED y SERECÍ.	Centralización excesiva, poca flexibilidad departamental.
Jurisdiccional	Los mismos vocales que organizan las elecciones deben resolver impugnaciones.	Potencial conflicto de intereses y percepción de parcialidad.
Fiscalizadora	Falta de instancia externa de control electoral.	Débil rendición de cuentas y escasa revisión independiente.

En procesos de alta polarización, como las Elecciones Generales 2025, esta concentración funcional limita la autonomía decisoria y la credibilidad pública del OEP, al no existir una separación clara entre las instancias operativas y las resolutivas.

Relación con otros órganos del Estado

Si bien la Constitución reconoce la independencia funcional del OEP (art. 12 y 206 CPE), en la práctica se identifican dependencias indirectas que condicionan su autonomía:

- Dependencia presupuestaria del Ejecutivo: la asignación de recursos está sujeta a aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, lo que puede limitar su capacidad operativa o generar presiones políticas.
 - Interferencia del Legislativo: el proceso de designación de vocales, sujeto a dos tercios de la Asamblea Legislativa, ha derivado en negociaciones partidarias.
 - Dependencia del Ministerio Público en materia penal: los delitos electorales tipificados en la Ley 026 (Régimen Electoral) deben ser investigados y procesados por el Ministerio Público, lo que limita la capacidad del OEP de ejercer justicia electoral autónoma.
- Implicaciones de la dependencia penal

La necesidad de recurrir al Ministerio Público para investigar delitos electorales implica que el OEP no posee potestad sancionadora plena. Esto debilita su rol como garante de integridad electoral, especialmente cuando se trata de conductas que afectan la credibilidad del proceso (coacción al voto, alteración de actas, incumplimiento de deberes de jurados, etc.).

Observaciones normativas

- La ausencia del término "fraude" en la Ley 026 impide un tratamiento jurídico uniforme de las denuncias pos-electorales, generando confusión en el discurso público.
- La Ley 018 no prevé mecanismos claros de rendición de cuentas para los TED ni procedimientos de auditoría externa obligatoria.
- La Ley 1096, pese a su orientación democrática, no garantiza el fortalecimiento real de las organizaciones políticas, que siguen mostrando alta dependencia de liderazgos individuales.

2. Recomendaciones técnicas

I. Transparencia y acceso a la información – Tribunal Supremo Electoral

- ✓ A pesar de los esfuerzos, aún falta liderazgo del TSE para la emisión de mensajes orientadores a la ciudadanía.
- ✓ Es fundamental contar con un espacio oficial que concentre información verificada y segura sobre el proceso electoral, accesible para toda la ciudadanía. La página web del OEP no ha logrado cubrir esta necesidad y tiene dificultades en cuanto a su accesibilidad y manejo.
- ✓ La vocería y la información técnica e institucional debe ser fortalecida en el OEP, sobre todo cuando se trata de dar confianza y tranquilidad a la población. En futuros procesos electorales, la información sobre el SIREPRE debe ser intensiva y clarificadora para evitar la desinformación y la susceptibilidad sobre la manipulación de resultados.
- ✓ En cuanto a la desinformación, el organismo electoral debe fortalecer su capacidad de monitoreo y de respuesta rápida para realizar un seguimiento sistemático a noticias falsas y desarrollar mecanismos de difusión de información orientadora y educativa que promuevan la transparencia y la confianza pública.

- 
- ✓ El OEP debe trabajar activamente en informar y transparentar los procedimientos para acceder a la justicia electoral, para que esta sea comprendida por todos los ciudadanos, funcionarios electorales y las organizaciones políticas.

3. Transparencia y acceso a la información – Tribunales Electorales Departamentales

- ✓ Se evidencia la necesidad de un protocolo general de información entre los TEDs y la posibilidad de contar con sitios web independientes que les permita trabajar considerando particularidades y necesidades propias de su región.
- ✓ Diversificar los canales de difusión y emitir comunicados específicos que respalden declaraciones y entrevistas de la sala plena para mejorar la transparencia y fortalecer la participación electoral.
- ✓ Evaluar uso de medios y mensajes de otros TEDs e incorporar buenas prácticas exitosas para mejorar procesos propios.
- ✓ Planificar con anticipación campañas que no se limiten a difundir actividades logísticas, sino que incluyan contenidos pedagógicos sobre el valor del voto, la integridad electoral y los derechos ciudadanos.
- ✓ Es clave segmentar los mensajes según públicos (jóvenes, personas con discapacidad, población rural, etc.) para lograr una comunicación más inclusiva y efectiva.²⁰
- ✓ Desarrollar una estrategia digital coherente y sostenida, con publicaciones periódicas y recursos audiovisuales que expliquen el proceso electoral de forma accesible. El uso de redes debe pasar de ser informativo a ser interactivo, promoviendo diálogo, participación y lucha contra la desinformación.
- ✓ Establecer convenios con radios rurales, medios digitales, canales locales y plataformas comunitarias para ampliar el alcance informativo. Esto permitiría llegar a zonas con menor acceso a internet y fortalecer la confianza ciudadana en regiones alejadas de las capitales departamentales.
- ✓ Integrar sistemáticamente mensajes y materiales accesibles para personas con discapacidad, pueblos indígenas, comunidades rurales y población LGBTIQ+. Esto contribuirá a visibilizar la diversidad del electorado y garantizar un proceso realmente inclusivo.

■ Normativa electoral

- ✓ Actualizar el Reglamento de campañas electorales al contexto actual (presencia de redes sociales) y fortalecimiento de los equipos técnicos para contar con la capacidad de hacer cumplir la norma, a través de mesas técnicas y consensos logrados en un trabajo sostenido con organizaciones políticas, medios de comunicación, verificadoras y organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ El SIREPRE debe regirse bajo los principios de máxima publicidad, poniendo a disposición su base de datos para consultas directas de la ciudadanía, de manera que pueda eliminarse cualquier susceptibilidad sobre manipulación de resultados de manera inmediata.

▪ **Capacitación a jurados electorales**

El SIFDE Nacional debe ser reforzado para cubrir de manera solvente los diferentes campos de acción relacionados con la capacitación y difusión de información. Con relación a la capacitación de jurados electorales, es importante:

- ✓ Uniformar las estrategias de capacitación a jurados electorales en todos los TED en cuanto a cobertura y contenidos, con la posibilidad de ser adecuadas a los diferentes contextos y necesidades regionales para su desarrollo.
- ✓ Fortalecer estrategias de comunicación temprana hacia los jurados seleccionados, incluyendo recordatorios digitales y comunitarios.
- ✓ Implementar mecanismos de capacitación virtual certificada como complemento a las sesiones presenciales.
- ✓ Establecer protocolos de contingencia más ágiles para reemplazo de jurados el día de la votación.
- ✓ Prever la capacitación abierta a la ciudadanía frente a la ausencia de jurados en la jornada electoral.
- ✓ Considerar si el tiempo designado a la capacitación de jurados en el calendario electoral resulta suficiente, dada la diversidad de acceso a tecnologías en diferentes regiones del país.
- ✓ Invertir en formación cívica permanente para mejorar el compromiso ciudadano con su rol en el proceso electoral.
- ✓ Incluir dentro de los contenidos dirigidos a los jurados, elementos y herramientas que les permitan gestionar conflictos y conocer los mecanismos para acceder a la justicia electoral.

▪ **Recomendaciones institucionales**

- a) Reforma integral y articulada del régimen electoral.
- b) Priorizar la independencia, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva.
- c) Autonomía presupuestaria: Incorporar en la Ley 018 mecanismos que impidan la interferencia del Ejecutivo en la asignación de recursos al OEP.
- d) Carrera electoral técnica: Profesionalizar la función electoral mediante concursos de méritos y formación especializada, bajo estándares de CAPEL y UNIORE.
- e) Fortalecimiento del SIREPRE: Garantizar el acceso público y auditabilidad total de la base de datos, bajo principios de máxima publicidad.
- f) Reforma de la Ley 1096: Incluir mecanismos de financiamiento transparente y sanciones proporcionales para incumplimientos de democracia interna.
- g) Vicerías y protocolos de información: Implementar una estrategia comunicacional institucional coordinada entre TSE y TED para prevenir desinformación y rumores.



▪ Consideraciones transversales

- ✓ Igualdad de género: consolidar la paridad en los binomios presidenciales y ampliar su aplicación en niveles subnacionales; fortalecer la elaboración de listas de representación y la estructura institucional del OEP para estos fines.
- ✓ Participación juvenil: incorporar cuotas efectivas en listas y fortalecer la educación cívica y capacitación electoral para jóvenes votantes y organizaciones políticas.
- ✓ Accesibilidad e inclusión: ampliar materiales y protocolos para personas con discapacidad y pueblos indígenas.
- ✓ Participación ciudadana: institucionalizar el acompañamiento de observadores nacionales en todas las etapas del proceso.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES, DESAFÍOS Y LECCIONES APRENDIDAS

Conclusiones Generales del Proceso Electoral 2025

El proceso electoral boliviano de 2025 constituyó un acontecimiento de alta relevancia política e institucional, al representar el primer balotaje presidencial efectivo desde 2009 y desarrollarse en un contexto de fragmentación partidaria, crisis económica y erosión de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo acompañó de manera continua todas las etapas del proceso: la etapa preelectoral, la jornada de votación del 17 de agosto (primera vuelta) y del 19 de octubre (segunda vuelta), así como las etapas de cómputo y publicación de resultados. A lo largo del proceso, la MOE identificó avances relevantes, así como vacíos estructurales persistentes que afectan la transparencia y la percepción de independencia del Órgano Electoral Plurinacional.

Principales avances observados

- Consolidación del Sistema de Resultados Preliminares como herramienta de transparencia.
- Incorporación de mecanismos de publicidad activa de actas electorales, conforme a la recomendación de la Fundación Jubileo.
- Mejoras progresivas en la capacitación a jurados electorales, incluyendo macrocentros y capacitaciones virtuales.
- Promoción de la coordinación con la sociedad civil y observadores nacionales e internacionales en la segunda vuelta.

Principales desafíos persistentes

- Ausencia de manejo institucional de la información del OEP y débil coherencia comunicacional entre el TSE y los TED.
- Persistencia de narrativas de desinformación y “guerra sucia” en redes sociales, sin capacidad efectiva de fiscalización ni sanción.
- Desigualdad departamental en la difusión de información electoral y en la gestión de transparencia de los TED.
- Limitaciones en la educación cívica y en el acceso a la justicia electoral, especialmente en zonas rurales o alejadas.
- Persistente dependencia del OEP respecto a otros órganos del Estado en materias jurisdiccionales o presupuestarias, lo que afecta su independencia funcional.

En síntesis, el proceso electoral 2025 se desarrolló con orden, participación y ausencia de incidentes graves, pero mantuvo riesgos estructurales que deben ser atendidos para fortalecer la integridad electoral y la legitimidad democrática.

Lecciones Aprendidas y Perspectivas Futuras

- **Transparencia y acceso a la información:** Es esencial fortalecer la transparencia activa del OEP mediante portales de datos abiertos y publicación completa de bases de actas del SIREPRE, bajo el principio de máxima publicidad.
- **Independencia funcional:** Se recomienda poner en el debate una posible reforma institucional que separe las funciones jurisdiccionales y administrativas del OEP, preservando la unidad institucional, pero garantizando especialización técnica y autonomía en la resolución de controversias electorales.
- **Comunicación institucional y lucha contra la desinformación:** Debe implementarse una estrategia de comunicación interinstitucional permanente, con protocolos frente a rumores o crisis informativas.
- **Fortalecimiento del SIFDE:** Ampliar los recursos y capacidades del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático para asegurar la capacitación oportuna y la educación cívica continua de jurados y ciudadanía.
- **Articulación con la sociedad civil:** Mantener y formalizar los espacios de coordinación permanente entre el OEP y las organizaciones de observación ciudadana, universidades y medios de comunicación.



REFLEXIÓN FINAL

El proceso electoral de 2025 reafirmó la vocación democrática de la ciudadanía boliviana y evidenció la importancia de la observación electoral independiente como garantía de transparencia, legitimidad y confianza pública.

La Fundación Jubileo, a través de su Misión de Observación Electoral, ratifica su compromiso con la democracia, los derechos políticos y la participación ciudadana activa, y continuará contribuyendo a la integridad y credibilidad de los procesos electorales en Bolivia.

ANEXOS TÉCNICOS

Detalle de la información recopilada en cada Tribunal Electoral Departamental:

Tribunales Electorales Departamentales de Pando Beni y Santa Cruz

	Pando	Beni	Santa Cruz
Padrón electoral	78.611 electores	296.173 electores	2.071.967 electores
Funcionarios de planta	26 funcionarios de planta, incluidos los vocales.	22 funcionarios de planta, incluidos los vocales.	29 funcionarios de planta, incluidos los vocales.
Experiencia Elecciones 2025	Jornada sin incidentes	jornada sin incidentes	jornada sin incidentes mayores
	Buena coordinación interinstitucional (TED, Policía, Fiscalía , Defensor del Pueblo, Dirección Departamental de Educación)	Policía no tuvo acceso a ciertas zonas (TIPNIS). A pesar de esto, se cumplió con todas las fases en los tiempos previstos.	Cumplieron efectivamente con todos los procesos, mejora en el tiempo de armado de material.
Capacitación y logística electoral	Concentración de esfuerzos en la capacitación y motivación a jurados electorales.	Los coordinadores de notarios y los notarios son piezas fundamentales en el proceso, especialmente para lograr la cobertura en zonas y comunidades indígenas.	Concentración de esfuerzos en que el SIFDE capacite a la mayor cantidad posible de jurados, esto permite que el cómputo sea ágil por la reducción de actas con observaciones.
	Se tuvo mesas "críticas" por la cantidad de jurados que presentaron excusas y por ausencias el día de la votación. Sin embargo, se lograron abrir todas las mesas.	La movilización para lograr la cobertura total se hace en un solo ingreso, se lleva material electoral, se capacita y se deja custodia el mismo día, porque no se pueden hacer varios ingresos, así que esto se hace una vez que el material	Los procesos de logística y distribución de material tuvieron controles cruzados de seguridad, entre los coordinadores de notarios, notarios y policía.



Organizaciones políticas		Se capacita a los delegados y representantes para que estén en condiciones de hacer control electoral.	
Difusión y relación con la prensa		se tiene una buena relación con la prensa.	
Buenas prácticas		Reducción de actas con observaciones respecto de anteriores procesos, y en la segunda vuelta en comparación con la primera.	Reducción de actas con observaciones respecto de anteriores procesos, y en la segunda vuelta en comparación con la primera.
Cómputo	Sin imprevistos	Sin imprevistos	Se tuvo algunos problemas en la apertura de sobres.

Debilidades / Dificultades	Problemas para controlar a ciudadanos que se trasladan de municipio o circunscripción para votar.	La distribución de material se hace con muy poca anticipación, por la llegada tardía desde la nacional.	Bajo presupuesto para contratar personal de apoyo, especialmente para el trabajo de Secretaría de Cámara.
	Corto tiempo de contratación de personal eventual para las tareas de facilitación y capacitación.		El personal con el que se cuenta de manera permanente es insuficiente
	Recortes en presupuesto, hacen más complicada la logística electoral, todo debe hacerse en un solo viaje para lo que deben esperar que los materiales	Comunicación y coordinación entre el TSE y el TED es poca y no oportuna, lo que afecta directamente la eficiencia del TED.	Los desembolsos demoran mucho, se retrasan los pagos del personal eventual.
	La mala calidad de internet en el departamento hace que los servicios ofrecidos por las plataformas o página web, no sean efectivos (excusas, permisos de circulación, etc.)	El SIFDE nacional, genera coordinación paralela y al margen de la sala plena departamental, lo que puede generar dificultades.	El SIFDE nacional no coordina decisiones con los TEDs
			El material llegó tarde y se tuvo que hacer esfuerzos grandes para lograr que la distribución fuera hecha a tiempo



Recomendaciones	Al momento de empadronar, debe ponerse la dirección exacta y actualizada de la persona para evitar que vote en lugares donde no le corresponde.	Evaluar las competencias y responsabilidades concentradas en el TSE que podrían pasar a los TED para mejorar la eficiencia.	Los equipos departamentales de capacitación, deberían depender de los TED, para poder coordinar mejor y hacer ajustes oportunamente.
	Ampliar los tiempos de capacitación a jurados electorales, especialmente en el área rural y dispersa.		Se debe revisar y ajustar el organigrama de los TEDs, según su tamaño y necesidades.
	Las capacitaciones deben incluir simulacros de votación.		La unidad de geografía y logística electoral, debería tener la misma jerarquía que el SIFDE por la importancia de su trabajo y la responsabilidad que tiene.

Particularidades	Los notarios electorales en las comunidades indígenas, han instalado un punto de información en sus domicilios.	En las comunidades indígenas se tuvo votación por diferentes fuerzas políticas, a diferencia de pasadas elecciones, en las que la votación se concentraba en el MAS.	Un análisis FODA realizado entre la primera y segunda vuelta, sirvió para reforzar en tiempo y personal, aquellos procesos que podían ser "cuellos de botella"
			Se mejoró el ancho de banda que el TSE inicialmente les había brindado, esto permitió mayor celeridad en procesos como el juzgamiento de actas.

Retos Elecciones Subnacionales 2026		Elección de alta complejidad para el TED y para los electores: A nivel departamental se elige: gobernador, subgobernador, asambleístas y corregidores	Habrá muchas organizaciones políticas participando en las Elecciones Subnacionales 2026, lo que hará más complicado el proceso, deben tomarse las medidas oportunamente.
		Los tiempos son muy cortos para capacitar y cumplir con la logística en una época en la que hay inundaciones en el territorio.	



Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, Tarija y Cochabamba

	Chuquisaca	Tarija	Cochabamba
Padrón electoral	384.825 electores	394.539 electores	1.443.013 electores
Funcionarios de planta	28 funcionarios de planta, incluidos los vocales.	28 funcionarios de planta, incluidos los vocales.	28 funcionarios de planta, incluidos los vocales.
Experiencia Elecciones 2025	jornada sin incidentes Buena coordinación interinstitucional (TED, Policía, Defensor del Pueblo y la Fiscalía)	jornada sin incidentes TED Tarija reporta coordinación fluida con el TSE	jornada sin incidentes mayores
Capacitación y logística electoral	Concentración en que las capacitaciones sean más prácticas sin incrementar los tiempos Se ha mejorado la producción, armado y distribución de maletas electorales. Se han incorporado indicadores de calidad lo que ha permitido superar el rendimiento.	la capacitación y el trabajo con los notarios y coordinadores de notarios ha sido central en todo el proceso, se han reforzado los procesos de capacitación. La movilización de custodios es complicada y costosa, desde los procesos administrativos de contratación.	Se hizo hincapié en ciertos temas de capacitación como las causales de nulidad de un voto, para evitar problemas con los delegados de organizaciones políticas.
Organizaciones políticas	Se tienen problemas con lograr el 100% de cadena de custodia, por varios factores (disponibilidad de efectivos, rechazo de los efectivos para desplazarse, es difícil cumplir los convenios al 100%)		Los centros de capacitación permanente han tenido muy buenos resultados para incrementar la cobertura de capacitación a jurados electorales.
			los delegados de organizaciones políticas no tienen una buena conducta en las mesas de sufragio, en muchas ocasiones no se tienen delegados de mesa.



Difusión y relación con la prensa	Muy buena relación con la prensa. Se hicieron capacitaciones dirigidas a los periodistas y se los reconoce como aliados estratégicos.	la estrategia de comunicación ha tenido buenos resultados, se trabajó con todos medios registrados.	Reportan algunas dificultades, aunque se trata de ser lo más plurales posibles desde el TED.
Buenas prácticas	Reducción de actas con observaciones respecto de anteriores procesos, y en la segunda vuelta en comparación con la primera.		
Cómputo	Se reajustaron los tiempos enormemente, lo que antes se hacía en 4 días, en 2025 se logró en 24 horas.	Sin imprevistos, reducción de tiempo de resultados oficiales con el cumplimiento del 100% de cadena de custodia.	
Debilidades / Dificultades	Bajo presupuesto para la contratación de personal de apoyo.	UGLE tiene un solo técnico, se contrata personal eventual pero sin experiencia y por corto tiempo, sin posibilidad de capacitación previa, esta unidad ejecuta el 45% del presupuesto y no tiene personal administrativo de apoyo.	Los jueces electorales no acuden a su capacitación, sólo ejercen durante 10 días, no tienen un buen entendimiento de la materia electoral.
	Corto tiempo de contratación de personal eventual para las tareas de facilitación y capacitación.	Corto tiempo de contratación de personal eventual para las tareas de facilitación y capacitación.	Corto tiempo de contratación de personal eventual para las tareas de facilitación y capacitación.
	Comunicación y coordinación entre el TSE y los TED es poca y no oportuna. Dentro del TSE no hay una coordinación y posición común.	No hay estabilidad laboral en el TED, los cargos no son institucionalizados por lo que hay bastante rotación en el personal.	
	Complicaciones por la coordinación de la cadena de custodia, la división y cobertura militar es distinta a la electoral, lo que generó problemas, tuvo que hacerse una queja para que los militares pusieran efectivos a disposición del operativo electoral.		
	Problemas referidos a la calidad de las carreteras y las distancias, dificultaron las tareas logísticas.		
	El personal con el que se cuenta de manera permanente es insuficiente.		
	El transporte y movilización de los custodios es un problema		



Recomendaciones	El TSE debe escuchar las evaluaciones y recomendaciones de los TEDs	Ampliación de los espacios de trabajo para el TED Tarija, no cuentan con espacio suficiente.	Trabajar en la democracia interna de los partidos políticos para que cumplan los procedimientos y sus propios reglamentos.
	Se requiere mayor despliegue de vehículos para cubrir todas las rutas. Además de planes de contingencia para auxiliar a vehículos que pudieran quedar varados, sin romper la cadena de custodia .	Institucionalización de cargos en los TED para garantizar experiencia y calidad del trabajo.	Debe mantenerse al personal con experiencia para afrontar el proceso subnacional.
	Para la transición a los nuevos vocales, debe hacerse una comisión de 2 vocales salientes para que expliquen y entreguen todo a los entrantes y así no romper el hilo hacia las subnacionales.		Incrementar el tiempo y personal de capacitaciones a jurados electorales.
	Debe trabajarse en el desarrollo de la justicia electoral. La creación de juzgados electorales. En la reestructuración del OEP se debe separar el área de administración de procesos electorales, de la de justicia electoral.		
	Está pendiente el saneamiento del padrón electoral, la desconfianza y los ataques vienen por este punto.		



Particularidades	Tuvieron que administrar el proceso, al mismo tiempo que hacerse cargo del proceso de reconstrucción del TED y equipamiento		Se hizo seguimiento diario y se reporta a UGLE y a los vocales sobre el avance y cobertura en capacitación a jurados electorales.
	EL TED junto al delegado del Defensor del Pueblo se desplazaron a circunscripciones con riesgos de conflicto y se logró garantizar el desarrollo normal del proceso.		
Retos Elecciones Subnacionales 2026	Repetir los esfuerzos de coordinación interinstitucional con la Policía, Fiscalía, Defensor del Pueblo.	Debe preverse un mayor respaldo presupuestario para la capacitación e información sobre el proceso de subnacionales, en el Chaco especialmente, donde se renueva gobernanza, municipios y autonomía regional.	El proceso es complejo porque son 47 municipios, en términos de logística y capacitación se requiere mucha experiencia.
		La sobrecarga laboral para las subnacionales es muy alta, especialmente en áreas como Secretaría de Cámara y el área legal.	
		La elección de escaños indígenas se hace por usos y costumbres pero los pueblos indígenas tienen problemas internos complicados, el TED deberá supervisar e informar sobre esas elecciones además de todo el proceso regular.	
		Debe preverse que el proceso es muy complicado y hay mesas que pueden pasar la media noche antes de poder cerrarse cumpliendo con todo (algunas tendrán hasta 9 autoridades y 9 escrutinios y cómputos que deberán cumplir.)	



Tribunales Departamentales Electorales de Oruro, Potosí y La Paz

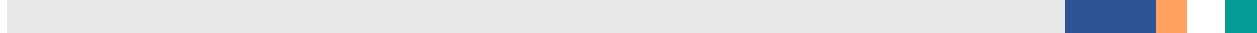
	Oruro	Potosí	La Paz
Padrón electoral	363.225 electores	487.029 electores	2.047.825 electores
Funcionarios de planta	28 funcionarios de planta, incluidos los vocales.	28 funcionarios de planta, incluidos los vocales.	29 funcionarios de planta, incluidos los vocales.
Experiencia Elecciones 2025	incidentes referidos a cuestionamiento de resultados	jornada sin incidentes	jornada sin incidentes mayores
Capacitación y logística electoral	Concentración en la prácticas sobre el llenado del acta para reducir las actas con observaciones	la notificación a jurados electorales presenta complicaciones, dificultad de encontrar el domicilio y la gente no quiere ser notificada.	
		La logística fue complicada por los problemas y limitaciones de combustible.	
		Se tuvo buen resultado con la estrategia de capacitación y la cobertura de las rutas de habla quechua.	
Organizaciones políticas	los delegados no están comprometidos con la democracia. Actúan de manera irresponsable. Se hizo denuncia penal contra delegados de una organización política por falsificar un acta.	los delegados no participaron de las capacitaciones, enviaron a simpatizantes.	



Difusión y relación con la prensa		Se ha logrado muy buena cobertura trabajando con los medios de comunicación tradicionales y digitales. Se ha mejorado mucho la relación del TED con los medios, después de los hechos del 2019.	Problemas con el cumplimiento de contratos debido a la demora de los materiales del SIFDE. El TED reporta que los medios digitales no regulados no pueden ser contratados y no se los toma en cuenta a pesar de su rating.
Buenas prácticas	Reducción de actas con observaciones respecto de anteriores procesos, y en la segunda vuelta en comparación con la primera.		
Cómputo	reducción de tiempos en la entrega de resultados oficiales.		
Debilidades / Dificultades	organizaciones políticas cuestionaron los resultados, sin embargo las acusaciones y observaciones fueron desvirtuada de manera inmediata y directa, mostrando pruebas.	Sólo 64% de cobertura de cadena de custodia por factores de rechazo y riesgo en zonas de conflicto, entre otros elementos.	Corto tiempo de contratación de personal eventual para las tareas de facilitación y capacitación.
		Corto tiempo de contratación de personal eventual para las tareas de facilitación y capacitación.	problemas en la logística por el desabastecimiento de combustible.
		Comunicación y coordinación entre el TSE y el TED es insuficiente.	El TSE no escucha las recomendaciones de los TED, las evaluaciones deben ser consideradas para mejorar.
		El personal permanente es reducido para atender el proceso electoral.	Se cuenta con personal reducido, se cae en explotación laboral porque no hay posibilidades de cumplir con las exigencias de los procesos con tan poco personal, bajos recursos y poco tiempo.
	Complicaciones para las contrataciones, especialmente de transporte	El algoritmo en el sorteo de jurados, hace que muchos que ya fueron jurados más de una vez, vuelvan a salir sorteados, lo que genera rechazo de parte de la población.	



Recomendaciones	Se debe trabajar con las organizaciones políticas, para capacitarlas y hacerlas corresponsables del proceso.	Mejorar la capacitación a los operadores de empadronamiento para que inscriban de manera precisa la dirección de las personas.	Ampliación de los tiempos de contratación a facilitadores y capacitadores, porque su trabajo no sólo es estar en las capacitaciones, hace otras labores de información y socialización.
	Se debe reformar el sistema electoral. Debe ser reformado incluyendo el debido proceso para faltas y sanciones	El SEGIP debe mejorar la precisión del domicilio inscrito en la cédula de identidad.	Flexibilizar algunos requisitos para mejorar la difusión de información en provincias y zonas alejadas con escasos medios de comunicación.
	los jueces electorales, no están capacitados. La jurisdicción electoral debe tener su propio mecanismo de juzgamiento, por separado de la administración de la elección.	El voto asistido debe tener mayor difusión para evitar susceptibilidades y malos entendidos de parte de la ciudadanía.	Reestructurar el OEP y dimensionar las necesidades de personal según el tamaño del departamento, en términos territoriales y poblacionales.
			Reducir el número de planes que se requieren y trabajar en función a directrices y reglamentos que estén construidos y distribuidos oportunamente, no cuando el proceso ya ha iniciado.
			flexibilizar algunos requisitos de contratación para facilitadores o capacitadores en zonas y comunidades indígenas.



Particularidades	Construcción de material de apoyo para jurados extra, Instrucciones de llenado de, acta parate por parte y glosario electoral.	Tuvieron que administrar el proceso, al mismo tiempo que hacerse cargo del proceso de reconstrucción del TED y equipamiento	Se hizo una estrategia de comunicación ajustada al departamento que, además permitió la visibilización de los vocales, generando mayor confianza en el electorado.
	Contratación de un equipo de comunicación para innovar en la manera de informar.	Capacitaciones y trabajo especializado con personas con discapacidad auditiva, para que puedan desempeñarse como jurados electorales.	
	Rendición de cuentas partiendo de los errores, lo que salió mal y las innovaciones que se hicieron desde el TED	Se hicieron capacitaciones, simulacros y demostraciones con organizaciones de sociedad civil y la prensa, para mostrar cómo funciona el sistema de redundancia y qué pasa si hay un corte.	
	Se inició la preparación de una transición transparente.	Se ha ido reconstruyendo el TED, en instalación y equipo, además de imagen y confianza.	

Retos Elecciones Subnacionales 2026	Deben mantener a los equipos técnicos, están preparados para llevar adelante las subnacionales.	Mejorar las capacitaciones, implementar mecanismos alternativos que se adecúen a las necesidades de la población (videos cortos y específicos sobre el llenado de actas)	Deben mantener y reforzar el personal, que se disponga de mayor número de personal con experiencia, ya que se renuevan 87 gobiernos municipales, y el trabajo recae sobre el TED.
	Reforzar la información que se le da al ciudadano, para incrementar el porcentaje de votos válidos en las subnacionales la gente debe estar mejor informada sobre qué y como marcar.	Continuar con el trabajo de capacitación y renovación de notarios electorales para garantizar su independencia.	Desarrollar un proceso de inducción a los funcionarios del TED sobre las Elecciones Subnacionales.
		Mantener la coordinación con la Policía, haciendo trabajo de prevención y medidas de seguridad especialmente en zonas de conflicto.	



Fundacion Jubileo



@fundacionjubileo



@JubileoBolivia

fundajub@jubileobolivia.org.bo
www.jubileobolivia.org.bo



Observación Ciudadana
de la Democracia OCD
Bolivia



@ocd_bolivia



@BoliviaOcd

ocd@jubileobolivia.org.bo
www.ocdbolivia.org

